



Universidad Nacional

SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
FACENI



EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE APROBACION

El Que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al **INFORME FINAL DE TESIS** cuyo título es:

POLÍTICAS DE SUBSIDIO Y BIENESTAR ECONÓMICO EN ADULTOS MAYORES DE BAJOS INGRESOS, ICA, 2024

Presentado por:

JORGE RONALD GARCIA APARCANA del nivel **PREGRADO** de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, Escuela Académico Profesional de ECONOMIA. El resultado obtenido es **11%** por el cual se otorga el calificativo de:


APROBADO

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Observaciones:

Ica, 24 de junio del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



DR. JORGE LUIS HERNÁNDEZ NAPA
Director de la Unidad de Investigación
FACENI

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales
Escuela Profesional de Economía



POLÍTICAS DE SUBSIDIO Y BIENESTAR ECONÓMICO EN
ADULTOS MAYORES DE BAJOS INGRESOS, ICA, 2024

Trabajo de investigación por modalidad de:

Presentación de tesis

Para optar el título profesional de:

Economista

Línea de investigación:

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

INFORME FINAL DE TESIS

Autor:

JORGE RONALD GARCIA APARCANA

Asesor:

Econ. RICARDO ALBERTO ARMAS TORRES

Ica - Perú

2025

Dedicatoria

Por el constante esfuerzo, dedicación, por su confianza, su paciencia y por todo lo que me han dado a lo largo de mi carrera y de mi vida, esta investigación se lo dedico a mis padres.

Agradecimiento

A mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

De manera especial a mi tutor de tesis, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este estudio, sino también en lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo, comprensión y perseverancia durante tanto tiempo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract	x
I. Introducción	11
II. Estrategia metodológica.....	17
III. Resultados.....	20
IV. Discusión	66
V. Conclusiones	70
VI. Recomendaciones	71
VII. Referencias bibliográficas.....	72
VIII. Anexos.....	74

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Confiabilidad por Alfa de Cronbach</i>	19
Tabla 2	<i>Prueba de normalidad</i>	64
Tabla 3	<i>Relación entre “Políticas de subsidio” y “Bienestar económico”</i>	64
Tabla 4	<i>Relación entre “Asistencia solidaria” y “Bienestar económico”</i>	64
Tabla 5	<i>Relación entre “Seguridad económica” y “Bienestar económico”</i>	65
Tabla 6	<i>Relación entre “Inclusión social” y “Bienestar económico”</i>	65
Tabla 7	<i>Baremos</i>	85

Índice de figuras

Figura 1	<i>Análisis de la variable Políticas de subsidio</i>	20
Figura 2	<i>Análisis de la dimensión Asistencia solidaria</i>	21
Figura 3	<i>Análisis de la dimensión Seguridad económica</i>	22
Figura 4	<i>Análisis de la dimensión Inclusión social</i>	23
Figura 5	<i>Análisis de la variable Bienestar económico</i>	24
Figura 6	<i>Análisis de la dimensión Naturaleza jurídica</i>	25
Figura 7	<i>Análisis de la dimensión Regulación del adulto mayor</i>	26
Figura 8	<i>Análisis de la dimensión Regulación internacional</i>	27
Figura 9	<i>Análisis de la dimensión Análisis en el derecho comparado</i>	28
Figura 10	<i>¿Qué tanto apruebas la idea de que los subsidios constantes mejoran la calidad económica diaria?</i>	29
Figura 11	<i>¿En qué medida consideras que el trabajo conjunto en la comunidad fomenta el acceso a recursos esenciales?</i>	30
Figura 12	<i>¿Qué tan conforme estás con que los beneficios financieros recurrentes aseguren una planificación económica estable?</i>	31
Figura 13	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que las actividades grupales fortalecen el bienestar colectivo?</i>	32
Figura 14	<i>¿En qué grado aceptas que la asignación frecuente de subsidios mitiga la pobreza estructural?</i>	33
Figura 15	<i>¿Qué tanto apruebas la idea de que los subsidios aumentan el acceso a recursos económicos básicos?</i>	34
Figura 16	<i>¿En qué medida coincides con que los ingresos periódicos aseguran una economía doméstica más estable?</i>	35
Figura 17	<i>¿Cómo valorarías tu acuerdo con que los programas de subsidios amplían las oportunidades financieras individuales?</i>	36
Figura 18	<i>¿Qué tan conforme estás con que un ingreso mensual fijo promueve la seguridad económica familiar?</i>	37

Figura 19	<i>¿En qué grado aceptas que los apoyos económicos estatales disminuyen la dependencia financiera externa?</i>	38
Figura 20	<i>¿Qué tanto apruebas la idea de que la inclusión en programas fomenta vínculos comunitarios sólidos?</i>	39
Figura 21	<i>¿En qué medida consideras que los subsidios garantizan igualdad en el acceso a servicios esenciales?</i>	40
Figura 22	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que la participación activa en proyectos sociales impulsa la integración local?</i>	41
Figura 23	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que los beneficios sociales deben ser accesibles para todas las personas necesitadas?</i>	42
Figura 24	<i>¿En qué proporción compartes la idea de que los programas comunitarios generan un impacto positivo duradero?</i>	43
Figura 25	<i>¿En qué medida aceptas que las leyes actuales reconocen los derechos económicos de las personas vulnerables?</i>	44
Figura 26	<i>¿Qué tan conforme estás con que el marco normativo facilita el acceso justo a subsidios estatales?</i>	45
Figura 27	<i>¿Hasta qué punto coincides con que las normas vigentes garantizan apoyo económico suficiente?</i>	46
Figura 28	<i>¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la legislación actual protege adecuadamente el bienestar económico social?</i>	47
Figura 29	<i>¿En qué grado consideras que los derechos económicos están reflejados correctamente en las normativas existentes?</i>	48
Figura 30	<i>¿Qué tan de acuerdo estás con que las leyes nacionales protegen los derechos económicos de todos los ciudadanos?</i>	49
Figura 31	<i>¿En qué medida aceptas que las políticas actuales promueven la igualdad económica entre todos los sectores?</i>	50
Figura 32	<i>¿Qué tanto apruebas la idea de que las leyes específicas favorecen el acceso equitativo a subsidios?</i>	51
Figura 33	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que las políticas inclusivas refuerzan el acceso a beneficios económicos esenciales?</i>	52

Figura 34	<i>¿En qué proporción compartes la idea de que la legislación protege eficazmente a los grupos más vulnerables?</i>	53
Figura 35	<i>¿Qué tan conforme estás con que los tratados internacionales mejoran la atención económica en zonas vulnerables?</i>	54
Figura 36	<i>¿En qué grado aceptas que las normativas globales influyen en la distribución equitativa de recursos?</i>	55
Figura 37	<i>¿Cómo valorarías tu acuerdo con que los acuerdos internacionales promueven el bienestar de los menos favorecidos?</i>	56
Figura 38	<i>¿Hasta qué punto coincides con que las reglas globales garantizan mejores condiciones económicas para todos?</i>	57
Figura 39	<i>¿En qué medida consideras que los tratados fortalecen la cooperación para atender necesidades económicas locales?</i>	58
Figura 40	<i>¿Qué tanto concordarías con que las leyes nacionales están alineadas con estándares internacionales de equidad económica?</i>	59
Figura 41	<i>¿En qué medida aceptas que otras legislaciones ofrecen ejemplos útiles para mejorar los sistemas locales de subsidios?</i>	60
Figura 42	<i>¿Qué tan conforme estás con que el marco normativo nacional debe revisarse frente a legislaciones externas exitosas?</i>	61
Figura 43	<i>¿Hasta qué nivel coincides con que las leyes extranjeras son un referente para perfeccionar la normativa interna?</i>	62
Figura 44	<i>¿En qué proporción compartes la idea de que analizar otros sistemas jurídicos mejora la implementación local de subsidios?</i>	63

Resumen

El estudio buscó determinar la relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024. La metodología fue relacional, en donde los datos fueron obtenidos en base al uso del cuestionario, en donde se consideró una muestra de 369 adultos mayores. Los resultados indicaron que la relación más significativa se evidenció entre la seguridad económica y el bienestar económico, con un valor de 0.778, destacando cómo la consolidación de ingresos estables y mecanismos preventivos reduce vulnerabilidades económicas. La relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico, con 0.693, muestra la relación positiva de la redistribución de recursos en la reducción de desigualdades. La inclusión social obtuvo una correlación de 0.677, reflejando la importancia de eliminar barreras de acceso y promover equidad. Así mismo, la asistencia solidaria registró 0.599, evidenciando cómo la cooperación comunitaria fomenta un enfoque colectivo en la superación de carencias. Se ha concluido que la mejora del bienestar económico depende de intervenciones integrales que fortalezcan ingresos, promuevan inclusión y redistribuyan recursos, destacando un enfoque colectivo que fomente equidad y cohesión social como pilares esenciales en el desarrollo sostenible de las comunidades.

Palabras clave: Políticas de subsidio, bienestar económico, adulto mayor, bajos ingresos, asistencia solidaria.

Abstract

The study sought to determine the relationship between subsidy policies and economic well-being in low-income older adults, Ica, 2024. The methodology was relational, where the data were obtained based on the use of the questionnaire, where a sample of 369 older adults was considered. The results indicated that the most significant relationship was evidenced between economic security and economic well-being, with a value of 0.778, highlighting how the consolidation of stable income and preventive mechanisms reduces economic vulnerabilities. The relationship between subsidy policies and economic well-being, with 0.693, shows the positive relationship of the redistribution of resources in reducing inequalities. Social inclusion obtained a correlation of 0.677, reflecting the importance of eliminating access barriers and promoting equity. Likewise, solidarity assistance registered 0.599, evidencing how community cooperation fosters a collective approach to overcoming deficiencies. It has been concluded that improving economic well-being depends on comprehensive interventions that strengthen income, promote inclusion and redistribute resources, highlighting a collective approach that fosters equity and social cohesion as essential pillars in the sustainable development of communities.

Keywords: Subsidy policies, economic well-being, older adults, low income, solidarity assistance.

I. Introducción

La persistencia de las desigualdades económicas entre los adultos mayores revela una problemática estructural que afecta profundamente su bienestar. Los esquemas de pensiones no contributivas, implementados en diversos países para mitigar la pobreza en este grupo, no logran alcanzar a todos los sectores vulnerables. En México, por ejemplo, sólo el 30% de las personas mayores accede a pensiones contributivas, dejando al resto en una situación precaria, especialmente a las mujeres rurales con baja escolaridad. A pesar de los esfuerzos por expandir la cobertura mediante programas como el PAM, la brecha de acceso sigue evidenciando las limitaciones de estas políticas para garantizar ingresos suficientes y estables, agravando la inseguridad económica en la vejez (Juárez y Rodríguez, 2021).

El diseño de sistemas de pensiones en América Latina, aunque intenta abordar el empobrecimiento en la vejez, enfrenta serios desafíos debido a la alta informalidad laboral. Este fenómeno deja sin protección a una mayoría que no cotiza en regímenes contributivos, exponiéndolos a inestabilidad económica durante su etapa de retiro. En México, por ejemplo, los trabajadores informales representan un porcentaje significativo de la población activa, limitando el alcance de las pensiones formales. Aunque programas como la Pensión para el Bienestar intentan cubrir este vacío, su alcance depende completamente del gasto público, lo que frecuentemente resulta insuficiente frente a las crecientes demandas de este sector poblacional (San Martín et al., 2024).

En el Perú, las políticas dirigidas a los adultos mayores enfrentan desafíos críticos, especialmente en zonas rurales donde solo el 7% está afiliado a un sistema de pensiones, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta situación refleja la insuficiencia de programas como Pensión 65, que, aunque diseñados para mitigar la pobreza extrema, no logran cubrir de manera eficiente las necesidades de este sector vulnerable. Factores como la alta informalidad laboral y la ausencia de ahorro previsional limitan el alcance de las iniciativas estatales, exponiendo a los beneficiarios a una inestabilidad económica sostenida y a la dependencia de transferencias públicas (Moisés, 2021).

La distribución de subsidios económicos en el Perú, como el bono “Yo me quedo en casa”, expuso deficiencias operativas significativas, dejando sin cobertura a muchos de los hogares más vulnerables, particularmente en áreas rurales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacó que estos problemas son reflejo de una estructura desigual de acceso a los beneficios sociales. Además, en un contexto donde el 61.3% de los adultos mayores carece de una pensión, según el INEI, la falta de mecanismos efectivos para garantizar una distribución equitativa agrava la inseguridad económica de este grupo, evidenciando la necesidad de políticas más inclusivas y eficientes (Quispe et al., 2020).

En la región de Ica, las políticas de subsidios muestran fallas críticas al intentar reducir la inseguridad económica en los adultos mayores con ingresos limitados. A pesar de que programas como Pensión 65 buscan paliar estas carencias, las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) evidencian que solo un porcentaje reducido de la población de adultos mayores accede a estas ayudas. La falta de inclusión de beneficiarios en áreas rurales, sumada a la alta informalidad laboral que prevalece en la región, limita significativamente el impacto de las transferencias monetarias y expone a este grupo a mayores niveles de vulnerabilidad y precariedad económica (Castro, 2022).

En el ámbito institucional dedicado al apoyo social en adultos mayores de bajos ingresos en Ica, se observa una disparidad significativa en la asignación y alcance de los subsidios económicos, atribuida a limitaciones presupuestales, procedimientos administrativos prolongados y criterios de elegibilidad restrictivos. Estas dificultades generan una cobertura desigual, impactando de manera directa en la calidad de vida de los beneficiarios, quienes enfrentan mayores dificultades para cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y vivienda. Además, la falta de actualización en las bases de datos utilizadas para identificar a los potenciales beneficiarios amplía las brechas en la distribución de los recursos disponibles. Entre los principales problemas identificados se encuentran la fragmentación en la implementación de las políticas, la inadecuada supervisión del cumplimiento de los objetivos establecidos y la insuficiencia de recursos destinados a este grupo poblacional. Este panorama revela desafíos significativos que afectan el bienestar integral de los adultos mayores, limitando su capacidad para afrontar situaciones de vulnerabilidad económica y social.

La **pregunta general** establecida fue ¿Cuál es la relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024? Además, las **preguntas específicas** fueron las siguientes ¿Cuál es la relación entre la dimensión asistencia solidaria y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre la dimensión seguridad económica y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre la dimensión inclusión social y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024?

La problemática analizada afectó de manera significativa a un sector especialmente vulnerable de la población, generando desigualdades que limitan su acceso a condiciones mínimas de bienestar. La falta de mecanismos adecuados para garantizar el acceso equitativo a los recursos contribuye a perpetuar situaciones de exclusión social y económica. Esta situación se tradujo en dificultades cotidianas que impactan la calidad de vida de este grupo, reduciendo sus posibilidades de participación activa en su entorno y afectando su estabilidad emocional. La **justificación social**

radicó en que abordar estas brechas podría favorecer entornos más inclusivos y equitativos, promoviendo una mayor cohesión social.

El análisis de esta temática permitió generar insumos valiosos que podrían ser empleados por diversas instituciones y profesionales interesados en diseñar intervenciones que optimicen la distribución de recursos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad. A partir de los datos recolectados, fuera posible identificar áreas críticas que requieren ajustes en su implementación, proporcionando bases **prácticas** concretas para fortalecer políticas y programas orientados al desarrollo económico y social de sectores en riesgo. Con ello, se facilitó la elaboración de herramientas más eficaces y adaptadas a las necesidades reales.

La ausencia de enfoques específicos sobre la interacción entre las políticas vigentes y los niveles de bienestar en grupos vulnerables generó una laguna en el conocimiento que este estudio buscó atender. Este análisis contribuyó a la literatura existente al ofrecer una perspectiva focalizada que permite comprender de manera más detallada los factores subyacentes a la problemática. Además, proporcionó una base **teórica** sólida para estudios futuros al integrar información contextual que no ha sido explorada con suficiente profundidad, ampliando así el marco de referencia en esta área temática.

La **metodología** empleada se orientó hacia la obtención de datos relevantes mediante cuestionarios aplicados directamente a los beneficiarios del sistema de apoyo, permitiendo así un acceso directo a información clave para el análisis. Este enfoque aseguró que los datos recopilados reflejen de manera fiel las experiencias y percepciones de las personas involucradas, facilitando la construcción de un panorama detallado sobre la problemática. La estructura del estudio permitió organizar y analizar los resultados de manera sistemática, sin involucrar interpretaciones orientadas a propuestas, enfocándose únicamente en el registro y comprensión de la información recabada.

Examinar este tema resultará **importante** para visibilizar la magnitud de las desigualdades existentes y sus repercusiones en la calidad de vida de los sectores menos favorecidos. Este tipo de análisis no solo permitió dimensionar la problemática con mayor claridad, sino que también contribuyó a orientar recursos hacia prioridades clave. De esta manera, se potenció la capacidad de los actores sociales para implementar acciones que generen un impacto positivo y sostenible, especialmente en las comunidades que más lo necesitan.

En base a ello, el **objetivo general** fue: Determinar la relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024. Además, los **objetivos específicos** fueron: 1) Establecer la relación entre la dimensión asistencia solidaria y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024; 2) Establecer la relación entre la dimensión seguridad económica y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos,

Ica, 2024; 3) Establecer la relación entre la dimensión inclusión social y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024.

De acuerdo con ello, la **hipótesis general** fue: Existe relación significativa entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024. Además, las **hipótesis específicas** fueron: 1) Existe relación significativa entre la dimensión asistencia solidaria y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024; 2) Existe relación significativa entre la dimensión seguridad económica y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024; 3) Existe relación significativa entre la dimensión inclusión social y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024.

En base a lo manifestado, los **antecedentes** que fundamentaron el estudio quedaron expuestos de forma consiguiente:

San Martín et al. (2024), México, orientados en estudiar el efecto de las pensiones del estado en el bienestar de los adultos mayores. Al respecto, se trabajó un estudio explicativo, transversal, analítico, cualitativo, consideró la aplicabilidad de un análisis documental. Para ello, los resultados llegaron a reflejar que, el estado mexicano busca mejorar el bienestar económico y social de los adultos mayores mediante diferentes pensiones, entre siendo las más comunes las universales, así como las contributivas y las no contributivas, sin embargo, hoy en día, estas pensiones no hay contribuido ampliamente en las familias, dado a que el costo de vida cada vez es mayor. Según los resultados concluyó que, las pensiones no mejoran el bienestar de los adultos mayores.

Juárez y Rodríguez (2022), México, buscaron evaluar el efecto de las pensiones no contributivas (PNC) del estado frente al bienestar económico (BE) del adulto mayor. Del mismo modo, la investigación efectuada fue explicativa, bibliográfica, analítica, transversal, consideró la aplicabilidad de un análisis documental. Igualmente, los resultados llegaron a demostrar que, la pensión presentó un positivo efecto sobre el bienestar subjetivo de las mujeres mayores, pero no en los hombres mayores, no obstante, un estudio de múltiples impactos por vulnerabilidad socioeconómica evidencia que hay efectos positivos para los adultos mayores de habla indígena y aquellos con primaria incompleta. Estableció en su conclusión que, la PNC tiene efectos positivos en el BE del adulto mayor.

Vega et al. (2021), Colombia, enfocados en analizar la percepción del bienestar económico y social de las familias beneficiarias de un subsidio. Para ello, la metodología efectuada fue analítica, transversal, cualitativa, explicativa, consideró la aplicabilidad de un análisis documental. Asimismo, los resultados llegaron a ostentar que, existe injusticia social en Colombia, además, los colombianos(as) son conscientes de las desigualdades económicas y sociales, las cuales limitan para la obtención de bienestar en la población, también que el subsidio

no ayuda a reducir las brechas y desigualdades en las familias, principalmente las que tienen más de 3 integrantes. Concluyó que, el bienestar económico y social es bajo en las familias beneficiarias de subsidio.

Cárdenas y Espinoza (2021), Lima, buscaron analizar los subsidios y su influencia en la pobreza monetaria de familias en la pandemia. Para ello, trabajaron una indagación explicativa, correlacional, cuantitativa, transversal, se consideró la aplicabilidad de una encuesta con 168 participantes. Asimismo, los resultados llegaron a reflejar que, el 94% de las familias recibieron algún bono en pandemia y el 6% no; el 72.6% se mostró de acuerdo por el monto del bono recibido, el 6% se mostró indiferente; el 73.8% mencionó que 4 integrantes se beneficiaron con el bono; el 95.2% recibió el bono familiar universal y el 4.8% no. Por ello, estableció en su conclusión que, hubo influencia directa entre ambas variables, tras un valor de sigma 0.000 y una $Rho=0.624$.

Quispe et al. (2021), Puno, estudiar el impacto de los subsidios y su influencia en la economía de las familias en la pandemia. Del mismo modo, se desarrolló una investigación explicativa, transversal, mixta, no experimental, correlacional, consideró la aplicabilidad de la observación. Igualmente, los resultados alcanzados demostraron que, los subsidios aportaron positivamente en la economía de las familias en un 7.1% y 4.8%, además, los factores socioeconómicos que incidieron a la entrega de estos subsidios fue la edad, sector laboral, tamaño familiar, de modo que a mayor necesidad este otorgamiento alcanzó el 23%. Según los resultados concluyeron que, existe influencia entre ambas variables, dado que, el subsidio contribuye en la economía familiar.

Moisés (2021), Huamanga, buscaron evaluar el impacto del programa Pensión 65 sobre el bienestar económico del adulto mayor. Al respecto, la metodología efectuada fue analítica, transversal, explicativa, cuantitativa, consideró la aplicabilidad de un análisis documental y una encuesta con 212 participantes. Frente a ello, los resultados llegaron a demostrar que, según el MIDIS la población objetivo fueron 672,824 adultos mayores de 65 años, pero la brecha nacional fue del 19%, referido a la condición de beneficiarios, el 51.9% son casados(as) y el 36.8% viudos(as); respecto al servicio de agua, el 71.1% cuenta con red pública fuera de casa; el 22.6% gestionó su servicio de agua mediante el programa; el 18.9% mejoró su servicio de desagüe mediante el programa; el 33% mejoró su economía con la pensión. Determinó en su conclusión que, el programa impacto regularmente en el bienestar del 74% de adultos mayores.

Velásquez (2021), Trujillo, enfocado en analizar la agudización de la pobreza de los campesinos mediante el subsidio al bienestar peruano. Igualmente, la metodología efectuada fue analítica, transversal, bibliográfica, explicativa, consideró la aplicabilidad de un análisis documental. Asimismo, los resultados llegaron a evidenciar que, el incremento de la pobreza es una realidad que afecta la estructura del país y que las políticas de subsidio si bien están orientadas a combatir

la pobreza, mejorar la educación y calidad de vida y demás fines, este instrumento no ha ayudado a mejorar el bienestar de muchas familias peruanas. Estableció en su conclusión que, la pobreza del peruano campesino tiende a agudizarse debido a la asfixia del mercado, dado que los productos están muy por debajo del costo de producción.

No se han encontrado estudios relacionados con la temática planteada dentro del ámbito regional.

La estructura del documento fue diseñada en capítulos que respondieron a propósitos específicos. El capítulo inicial analizó y justificó la problemática central de la investigación, mientras que el segundo capítulo presentó una metodología adecuada para sustentar el análisis. En el tercer apartado, se abordaron las respuestas a los objetivos planteados, seguido del cuarto capítulo, que contrastó los resultados con antecedentes previos. Las conclusiones y sugerencias fueron desarrolladas en los capítulos cinco y seis, respectivamente, y los capítulos siete y ocho estuvieron dedicados a las fuentes bibliográficas y anexos complementarios.

II. Estrategia metodológica

Tipo de investigación

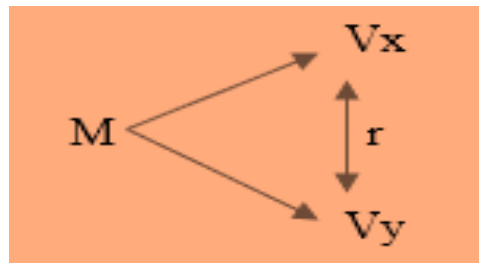
La investigación fue de tipo básica, siendo considerado como aquella posibilidad de obtener información de calidad que permita la comprensión de un tema. Villanueva (2022), lo sustenta como aquel contexto de estudio mediante el cual se pueda entender el eje de investigación, en coherencia con la obtención de conocimiento.

Enfoque de investigación

El enfoque fue el cuantitativo, en donde los datos obtenidos gozarán de proceder con el procesamiento estadístico para la obtención de información. Villanueva (2022), lo plantea como aquel enfoque sobre el cual se hace uso de métodos numéricos que solventen un problema.

Nivel de investigación

El nivel establecido fue el relacional, en donde se comprenda la interacción entre las variables. Villanueva (2022), lo plantea como aquel contexto de estudio sobre el cual la compatibilidad de variables pueda sustentar la coherencia de comportamiento.



M: Muestra

Vx: Variable 1

Vy: Variable 2

R: Relación

Diseño de investigación

El diseño fue el no experimental, en donde se pueda entender el problema en base a su contexto real. Villanueva (2022), sostiene que en este tipo de diseño no se puede involucrar la participación del investigador, sino que este solo corresponde a ser un observador externo.

Población y Muestra

Población

La población se encontró conformada por un total de 9 000 adultos mayores que se encuentran afiliados al programa Pensión 65, siendo establecidos dentro del umbral de pobreza o pobreza extrema (Diario La Última, 2024). Villanueva (2022), consigna que la población llega a representar el análisis que se puede obtener de un grupo de estudio en el contexto del problema.

Muestra

La muestra se encontró conformada por un total de 369 de adultos mayores del departamento de Ica en condición de pobreza (Anexo 10). Villanueva (2022), establece que este tipo de muestra se le denomina como probabilística, debido a que se intenta minimizar el tamaño poblacional, en beneficio de recolectar datos de forma fiable.

Muestreo

El muestreo aleatorio simple permitió que el investigador pueda evitar preferencias en cuanto al proceso de escoger a participantes. Villanueva (2022), establece que este tipo de muestreo converge en la comprensión que se tiene de la selección de acuerdo con criterios de inclusión que garanticen la calidad de los datos obtenidos.

Criterios de inclusión

Adultos mayores que se encuentren en condición de pobreza

Adultos mayores que reciban o hayan recibido algún subsidio

Criterios de exclusión

Adultos mayores que no estén estables psicológicamente

Adultos mayores que no vivan en el departamento de Ica

Técnicas de recolección de datos

La técnica empleada fue la encuesta, en donde Villanueva (2022), sostiene que este comprende una serie de dudas que son organizadas con la finalidad de facilitar la comprensión de datos acerca de un problema.

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento consignado fue el cuestionario, el cual se encontró enmarcado en un total de 15 preguntas en el caso de la variable políticas de subsidio y un total de 20 preguntas en referencia con el bienestar económico, en donde la escala planteada fue la ordinal. Villanueva (2022), considera que la organización de dudas conlleva a que se pueda establecer un problema con la finalidad de obtener perspectivas acerca de un grupo de participantes.

Validez

La validez queda comprometida con garantizar el grado de calidad que alcanza un determinado instrumento (Villanueva, 2022). En el presente estudio, en el Anexo 8, se expusieron a las fichas técnicas de instrumentos con la finalidad de poder confirmar los autores que sirvieron como base directa para el desarrollo de estos.

Confiabilidad

La confiabilidad incurre en el uso del coeficiente Alfa de Cronbach, debido a que ante un valor superior a 0.70, se comprueba el grado de confianza de los instrumentos de recojo de información (Villanueva, 2022). En el Anexo 7, el grado de confiabilidad fue alcanzado en cada elemento analizado, siendo aplicado hacia una prueba piloto de 10 individuos.

Tabla 1

Confiabilidad por Alfa de Cronbach

	Valor	Condición
Variable 1	0.919	
Variable 2	0.948	Confiable
Ambas variables	0.961	

Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

Mediante el uso de la estadística descriptiva se pudo exponer información de caracterización acerca del objeto de estudio, en donde la evidencia de datos se realizó por medio de porcentajes o frecuencias. Mientras que, en el caso de la demostración de relación mediante una sigma inferior a 0.050, quedó enmarcado por medio de la estadística inferencial, procesando los datos en el programa SPSS V 26.00 y sustentando la base de datos en el Excel.

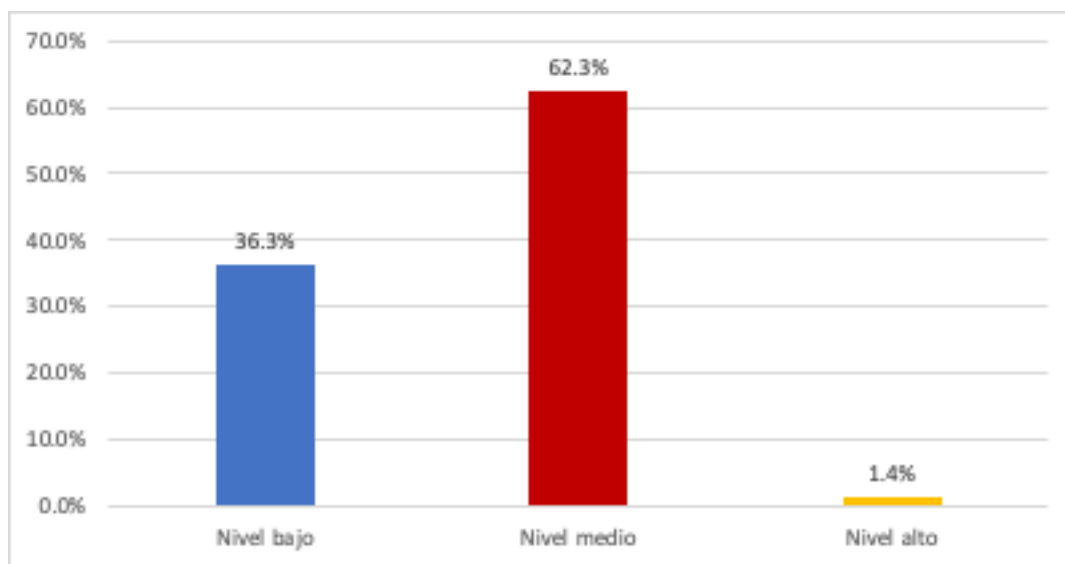
III. Resultados

Estadística descriptiva

Análisis de variables y dimensiones

Figura 1

Análisis de la variable Políticas de subsidio

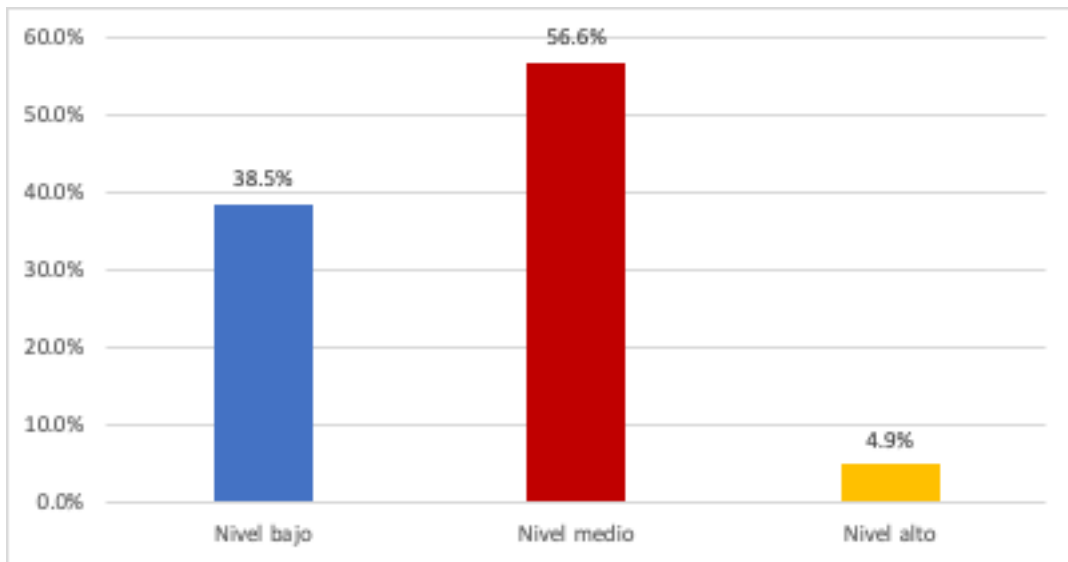


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 62.30% fue el que representó al nivel medio, debido a que, las medidas enfocadas en otorgar recursos financieros a sectores vulnerables buscan reducir desigualdades estructurales, se vinculan con la necesidad de establecer mecanismos sostenibles que permitan aliviar las condiciones precarias de las personas mayores. Estas disposiciones deben considerar no solo la entrega directa de ayudas monetarias, sino también su integración con programas complementarios que promuevan el acceso a servicios esenciales, como salud y alimentación, asegurando una relación positiva a largo plazo.

Figura 2

Análisis de la dimensión Asistencia solidaria

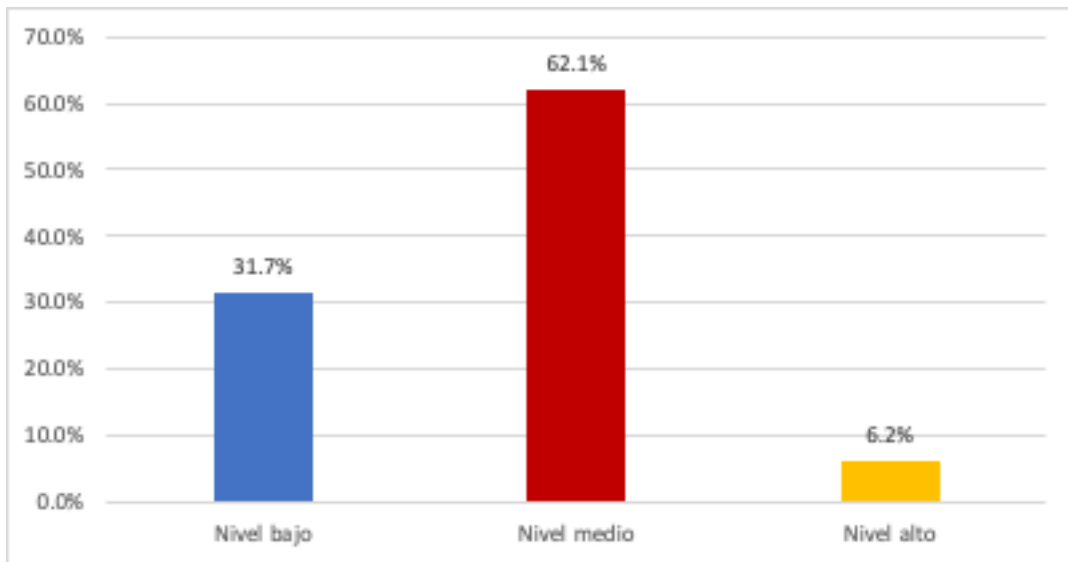


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 56.60% fue el que representó al nivel medio, debido a que, los principios de cooperación y apoyo mutuo son fundamentales en sociedades inclusivas, las estrategias orientadas a beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad requieren un enfoque colectivo. Estas iniciativas refuerzan el tejido social al fomentar acciones comunitarias y la colaboración entre diferentes sectores, consolidando sistemas de soporte que trascienden los simples aportes financieros y priorizan una mejora integral en la calidad de vida.

Figura 3

Análisis de la dimensión Seguridad económica

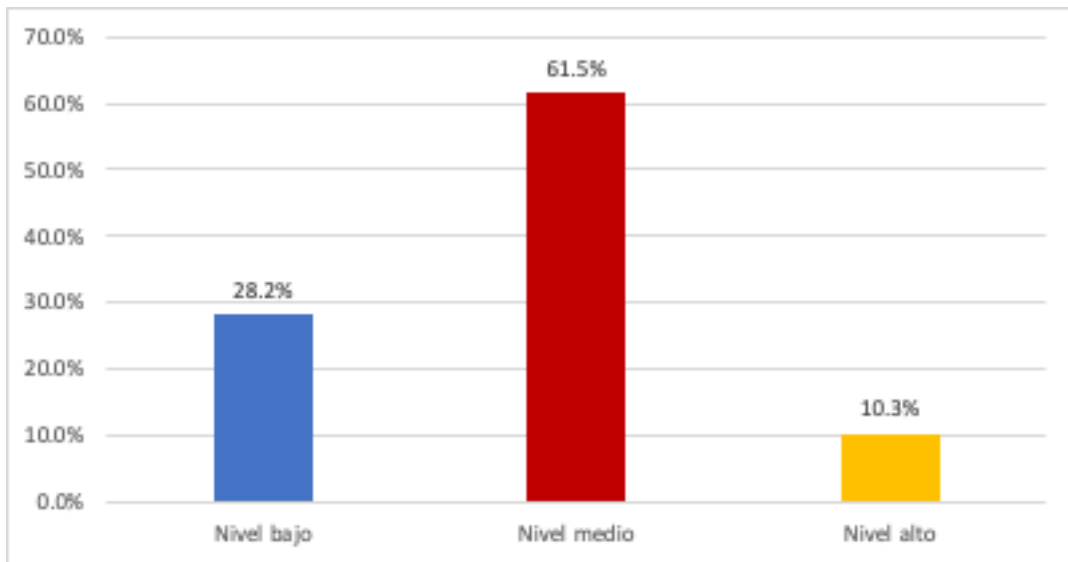


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 62.10% fue el que representó al nivel medio, debido a que, garantizar un ingreso estable es esencial para prevenir situaciones de riesgo y exclusión, las estrategias económicas dirigidas a grupos en desventaja deben contemplar no solo el suministro inmediato de recursos, sino también su sostenibilidad. Este enfoque implica la implementación de políticas que protejan contra contingencias económicas y fortalezcan las capacidades individuales para generar ingresos de manera autónoma.

Figura 4

Análisis de la dimensión Inclusión social

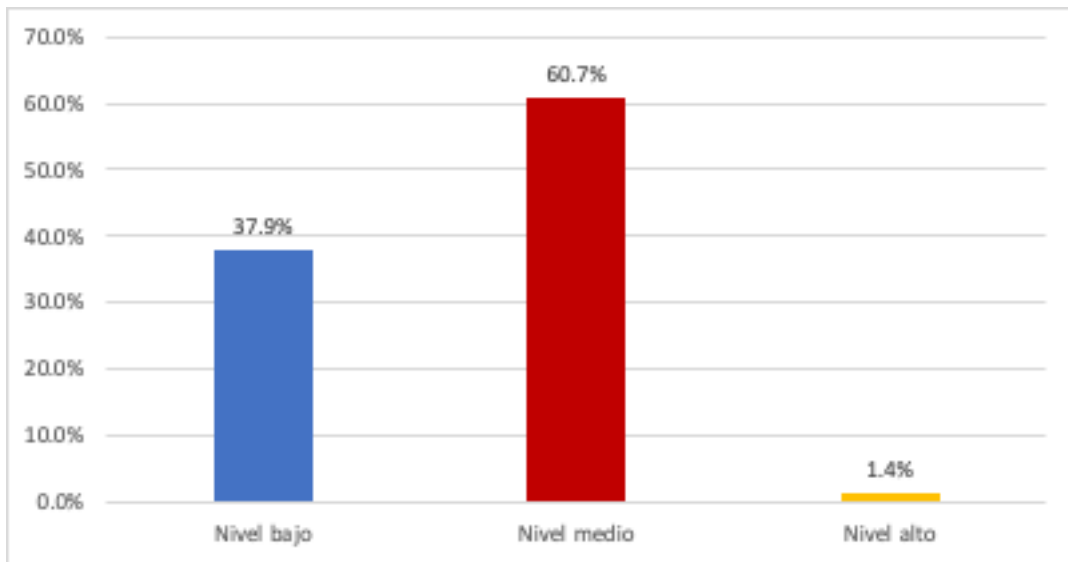


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 61.50% fue el que representó al nivel medio, debido a que, la integración plena en la sociedad es un derecho inherente, las estrategias diseñadas para grupos marginados deben priorizar la eliminación de barreras estructurales que perpetúan la exclusión. Este enfoque considera tanto la participación activa en procesos de toma de decisiones como el acceso equitativo a oportunidades educativas, culturales y laborales, garantizando una vida digna y significativa.

Figura 5

Análisis de la variable Bienestar económico

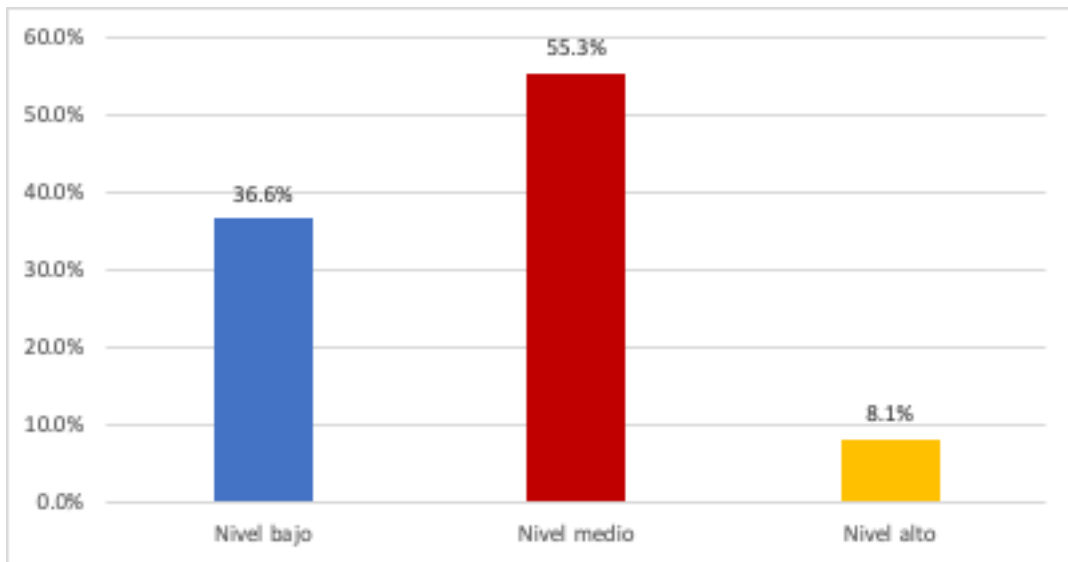


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 60.70% fue el que representó al nivel medio, debido a que, el desarrollo integral de las personas está directamente relacionado con su acceso a recursos suficientes, las acciones enfocadas en mejorar la calidad de vida deben considerar una visión multidimensional. Esto implica no solo asegurar una fuente de ingresos, sino también el acceso a servicios básicos y la reducción de las brechas de desigualdad que afectan la estabilidad emocional y física de los individuos.

Figura 6

Análisis de la dimensión Naturaleza jurídica

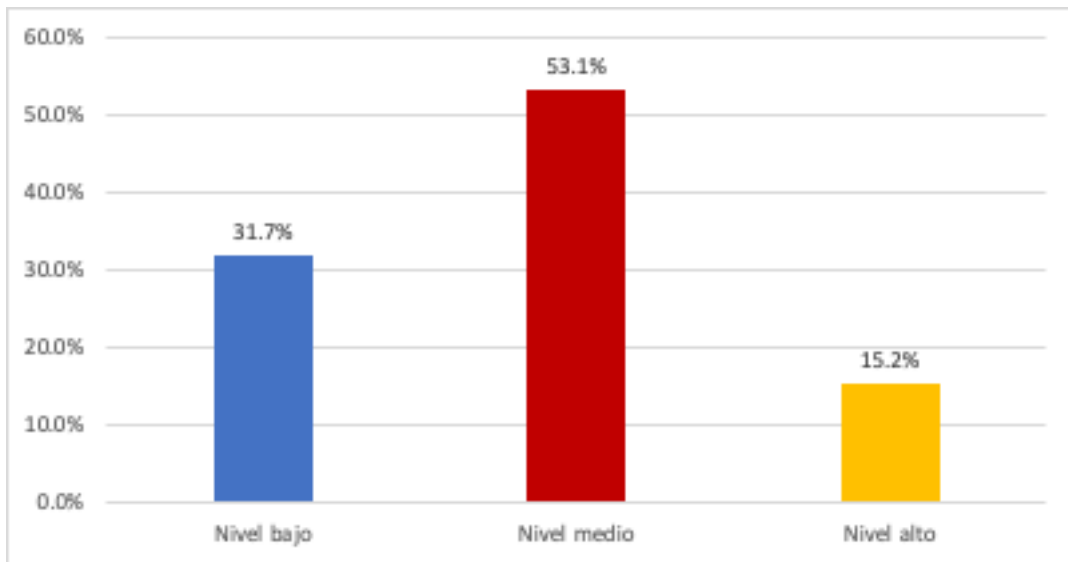


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 55.30% fue el que representó al nivel medio, debido a que, las disposiciones legales que sustentan las acciones estatales deben ser claras y ejecutables, es imprescindible analizar los fundamentos normativos que respaldan los beneficios otorgados a grupos vulnerables. Estas bases legales no solo legitiman las intervenciones, sino que también aseguran su correcta implementación y supervisión, evitando vacíos que puedan derivar en injusticias o ineficiencias.

Figura 7

Análisis de la dimensión Regulación del adulto mayor

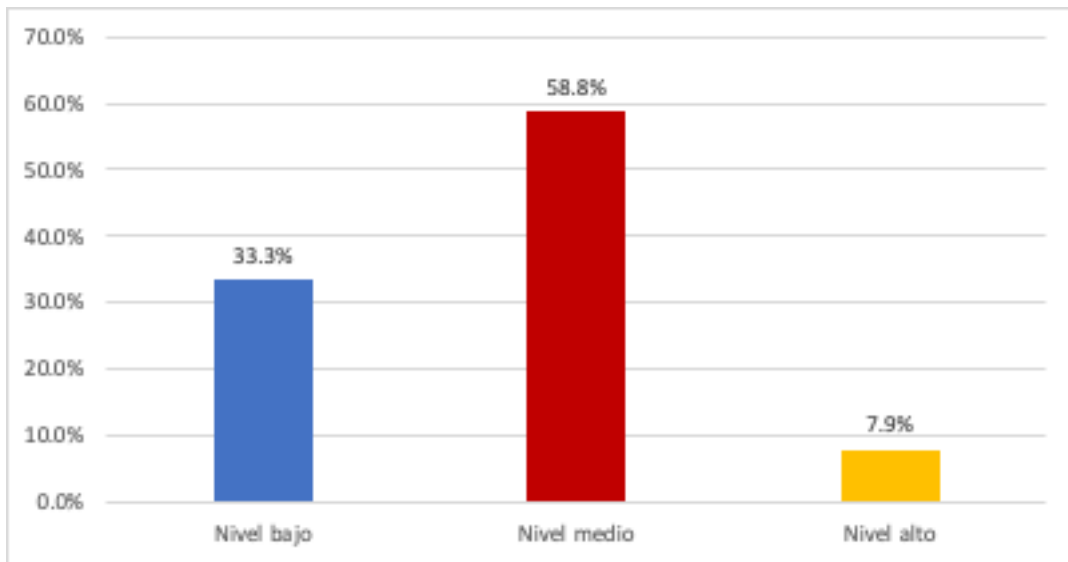


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 53.10% fue el que representó al nivel medio, debido a que, los marcos normativos específicos buscan garantizar los derechos de quienes enfrentan mayores dificultades en etapas avanzadas de la vida, resulta crucial establecer regulaciones adaptadas a las necesidades reales de este segmento poblacional. Estas disposiciones deben abordar aspectos como la protección contra abusos, la accesibilidad a servicios prioritarios y la promoción de su autonomía dentro de un contexto de respeto y equidad.

Figura 8

Análisis de la dimensión Regulación internacional

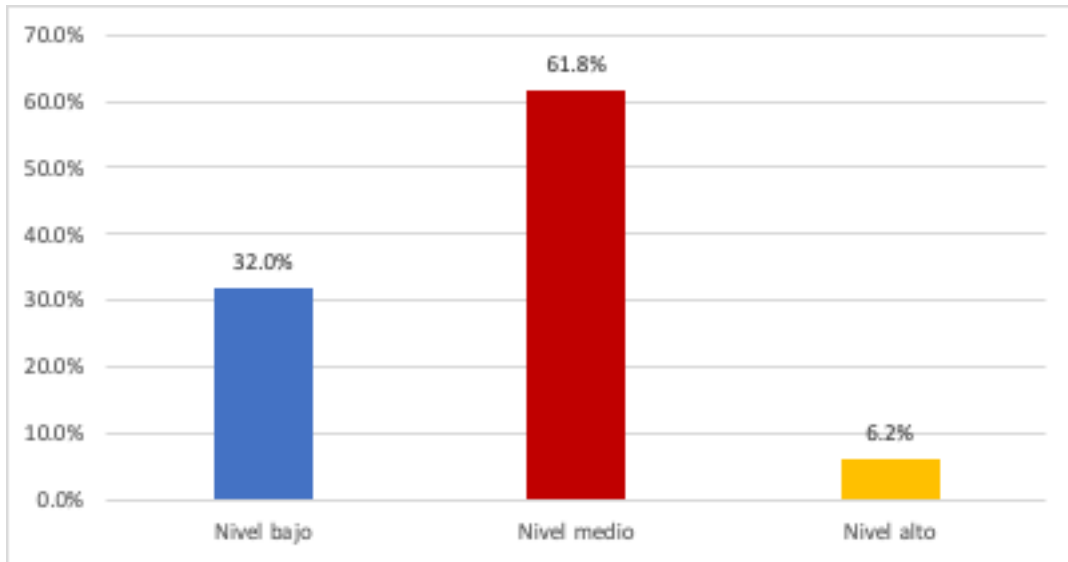


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 58.80% fue el que representó al nivel medio, debido a que, las dinámicas globales relacionan significativamente en las políticas locales, es necesario considerar estándares y recomendaciones internacionales para garantizar una atención adecuada a las personas en situación de vulnerabilidad. Estas directrices ofrecen parámetros para la implementación de medidas efectivas, promoviendo la cooperación entre naciones y el cumplimiento de compromisos en materia de derechos humanos.

Figura 9

Análisis de la dimensión Análisis en el derecho comparado



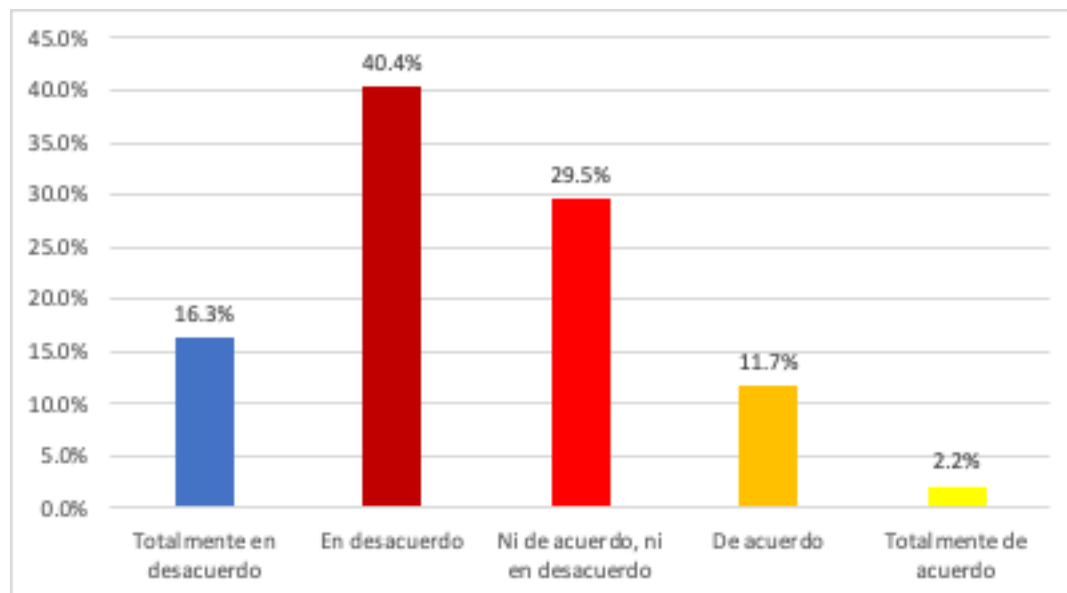
Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El valor de 61.80% fue el que representó al nivel medio, debido a que, las experiencias legislativas de otras jurisdicciones aportan lecciones valiosas, el estudio comparativo permite identificar enfoques innovadores y prácticas exitosas. Este análisis facilita la adaptación de modelos probados, mejorando la eficacia de las políticas locales al integrarlas con elementos que han demostrado ser funcionales en contextos similares.

Análisis por pregunta

Figura 10

¿Qué tanto apruebas la idea de que los subsidios constantes mejoran la calidad económica diaria?

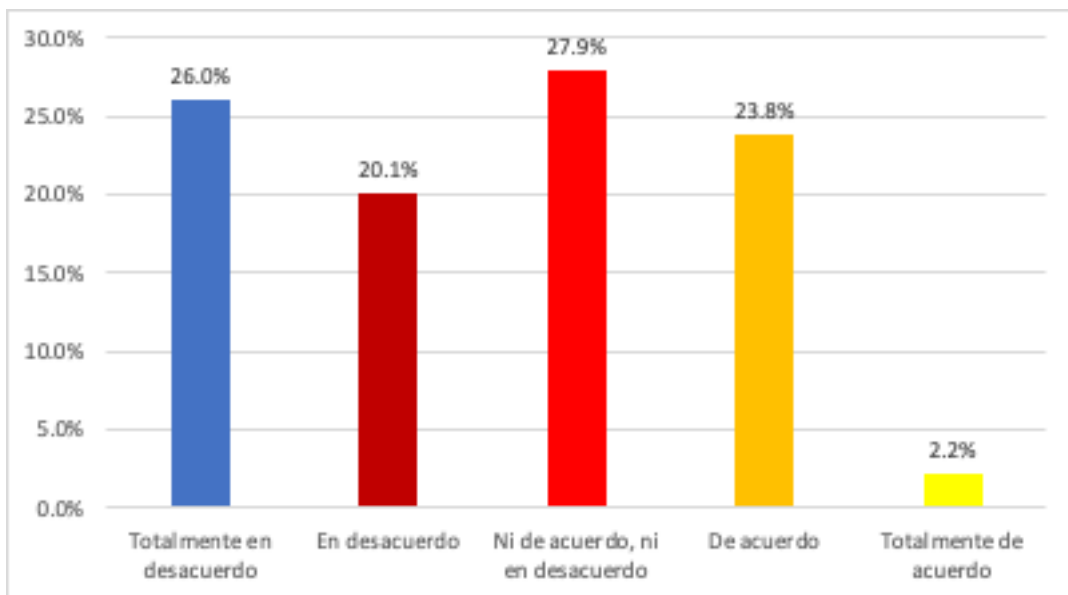


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 40.40% de los encuestados manifestó desacuerdo con la noción de que apoyos económicos constantes tienen un efecto positivo en las condiciones financieras cotidianas. Este resultado sugiere que una proporción significativa no percibe estos recursos como herramientas eficaces para enfrentar retos económicos diarios. Esto podría deberse a la percepción de insuficiencia en los montos otorgados o a la falta de continuidad en su implementación. También es posible que consideren que estos programas no abordan problemas estructurales que afectan el bienestar financiero, limitando su relación tangible en la vida cotidiana de las personas.

Figura 11

¿En qué medida consideras que el trabajo conjunto en la comunidad fomenta el acceso a recursos esenciales?

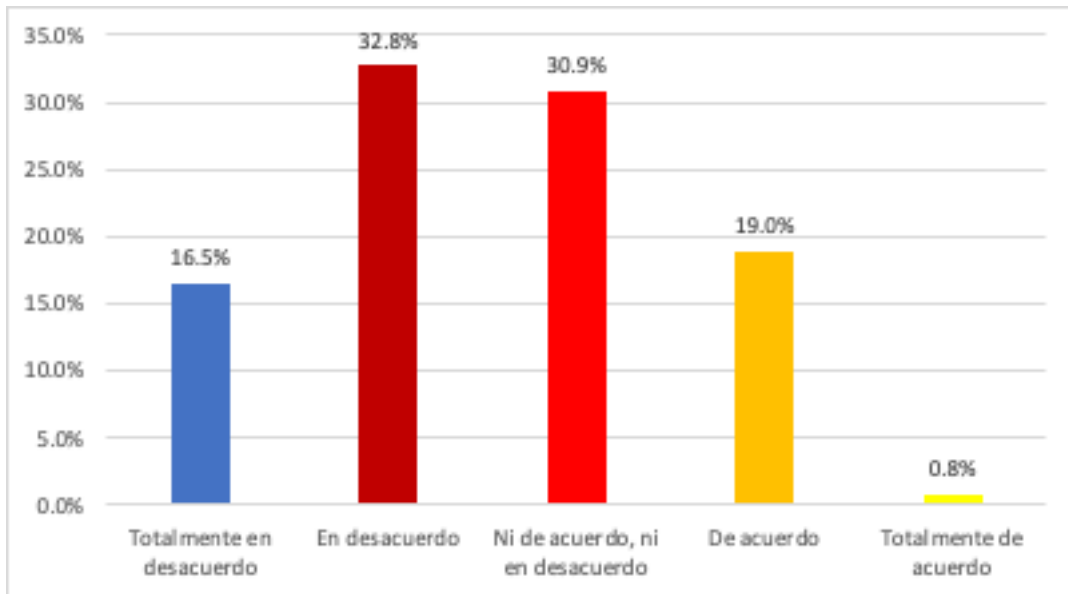


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 27.90% de los participantes adoptó una postura neutral frente a la idea de que el esfuerzo colaborativo comunitario facilita el acceso a bienes esenciales. Este porcentaje refleja una falta de consenso claro entre los encuestados, lo cual puede interpretarse como una señal de que la colaboración comunitaria aún no se percibe de manera uniforme como un medio para mejorar el acceso a estos recursos. Factores como el nivel de organización en la comunidad o la confianza en sus líderes podrían incidir en estas percepciones.

Figura 12

¿Qué tan conforme estás con que los beneficios financieros recurrentes aseguren una planificación económica estable?

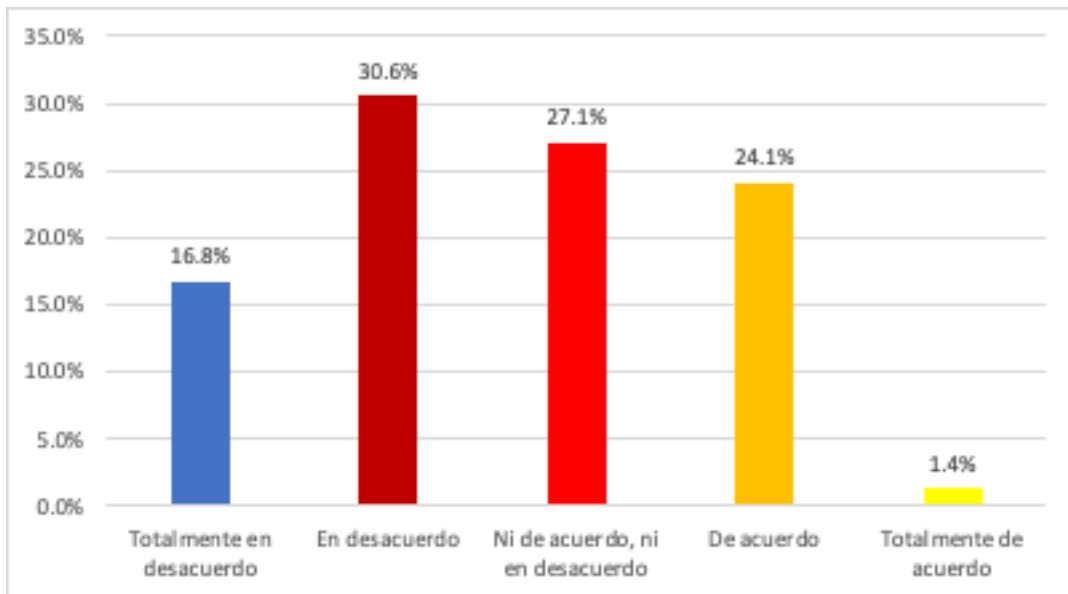


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Con un 23.80% en desacuerdo, los encuestados muestran cierta desconfianza hacia la capacidad de los beneficios financieros recurrentes para garantizar una planificación estable a nivel individual. Esto podría indicar que las personas perciben estos apoyos como insuficientes o inadecuados para cubrir sus necesidades de largo plazo, lo cual afecta su capacidad para establecer metas económicas sólidas. Asimismo, es probable que las condiciones económicas generales o la falta de educación financiera contribuyan a esta perspectiva.

Figura 13

¿Hasta qué nivel coincides con que las actividades grupales fortalecen el bienestar colectivo?

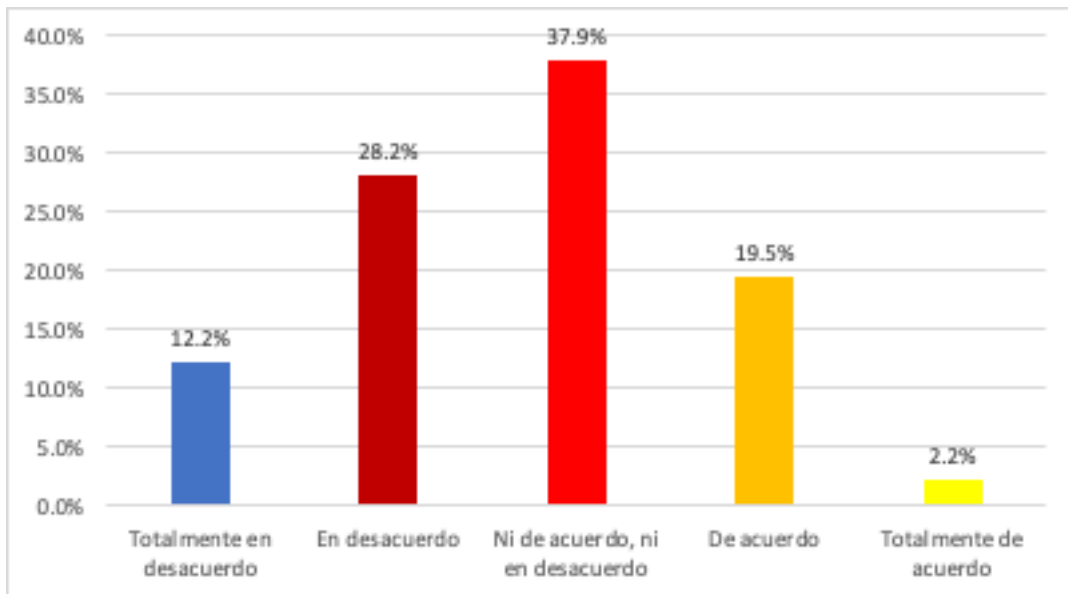


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 30.60% de desacuerdo evidencia que muchos no consideran que actividades grupales tengan una relación significativa en el fortalecimiento del bienestar colectivo. Este porcentaje puede reflejar una falta de experiencias positivas en actividades conjuntas o una percepción de que los problemas estructurales no pueden ser solucionados mediante esfuerzos grupales. Además, puede señalar desafíos en la cohesión social o en la organización comunitaria.

Figura 14

¿En qué grado aceptas que la asignación frecuente de subsidios mitiga la pobreza estructural?

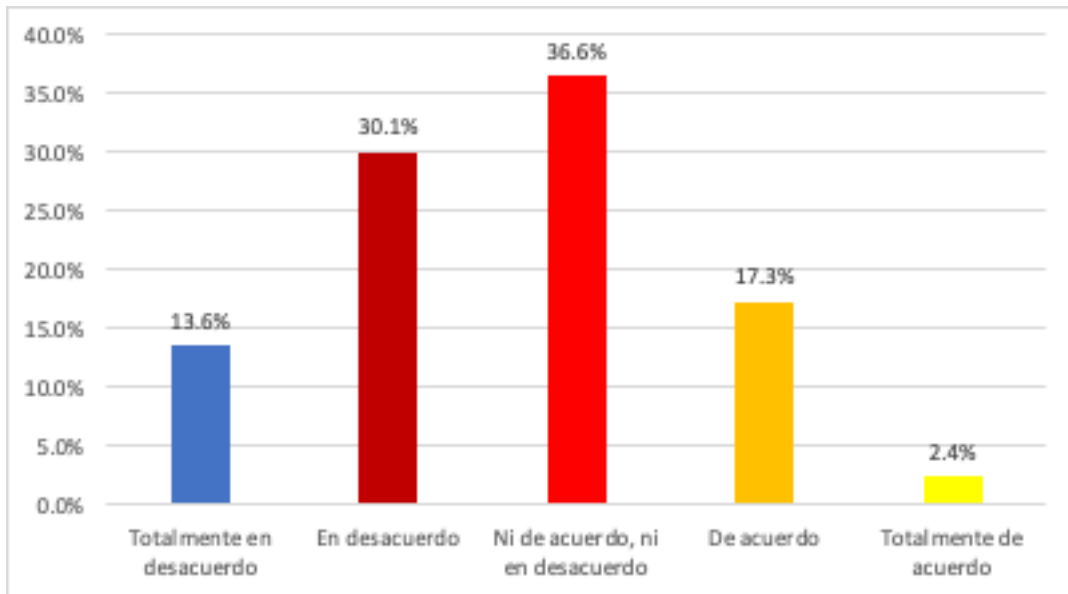


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 37.90% optó por una postura neutral respecto a la idea de que ayudas económicas frecuentes disminuyen las desigualdades persistentes. Este resultado podría implicar dudas sobre la efectividad de dichas ayudas para abordar las raíces de problemas como la inequidad o la precariedad económica. Asimismo, es probable que los encuestados consideren necesario complementar estos programas con políticas integrales que aborden múltiples dimensiones del problema.

Figura 15

¿Qué tanto apruebas la idea de que los subsidios aumentan el acceso a recursos económicos básicos?

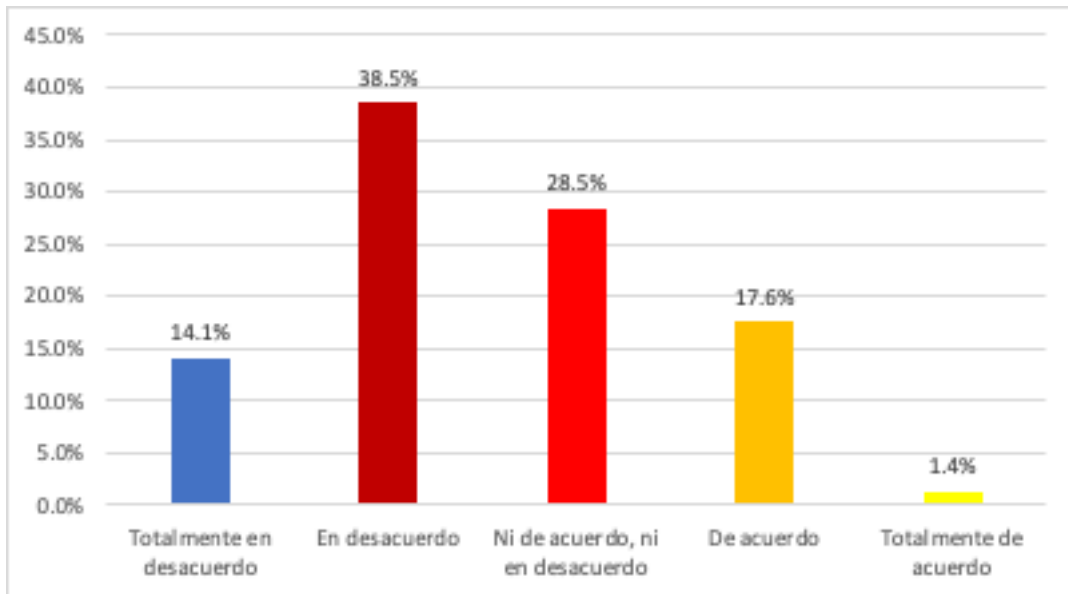


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 36.60% de los encuestados mostró una postura neutral sobre si los apoyos financieros contribuyen al acceso a recursos básicos. Esto sugiere que los beneficiarios no tienen una opinión clara sobre la relación de estos programas, posiblemente debido a la percepción de que las ayudas son esporádicas o insuficientes para satisfacer necesidades esenciales. La falta de continuidad o claridad en la implementación de estas iniciativas podría incidir en esta valoración ambigua.

Figura 16

¿En qué medida coincides con que los ingresos periódicos aseguran una economía doméstica más estable?

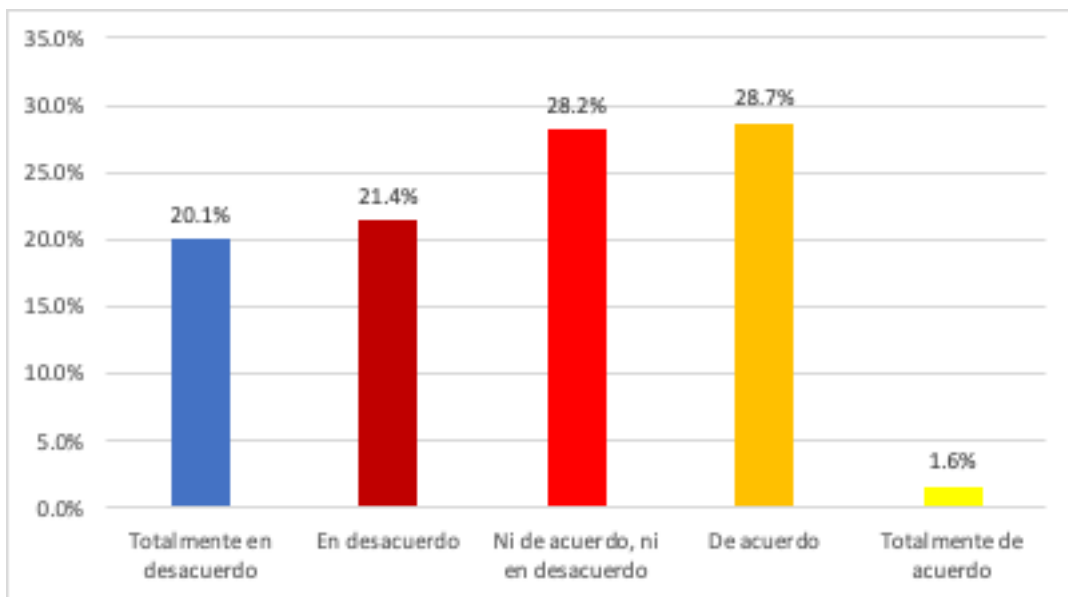


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Con un 38.50% en desacuerdo, se refleja un escepticismo notable hacia la idea de que ingresos periódicos aseguren mayor estabilidad económica a nivel familiar. Este resultado podría estar relacionado con la percepción de que estos apoyos no son suficientes para garantizar una economía doméstica equilibrada, especialmente en contextos de altos costos de vida. Además, puede denotar la importancia de estrategias complementarias para fomentar la sostenibilidad financiera en los hogares.

Figura 17

¿Cómo valorarías tu acuerdo con que los programas de subsidios amplían las oportunidades financieras individuales?

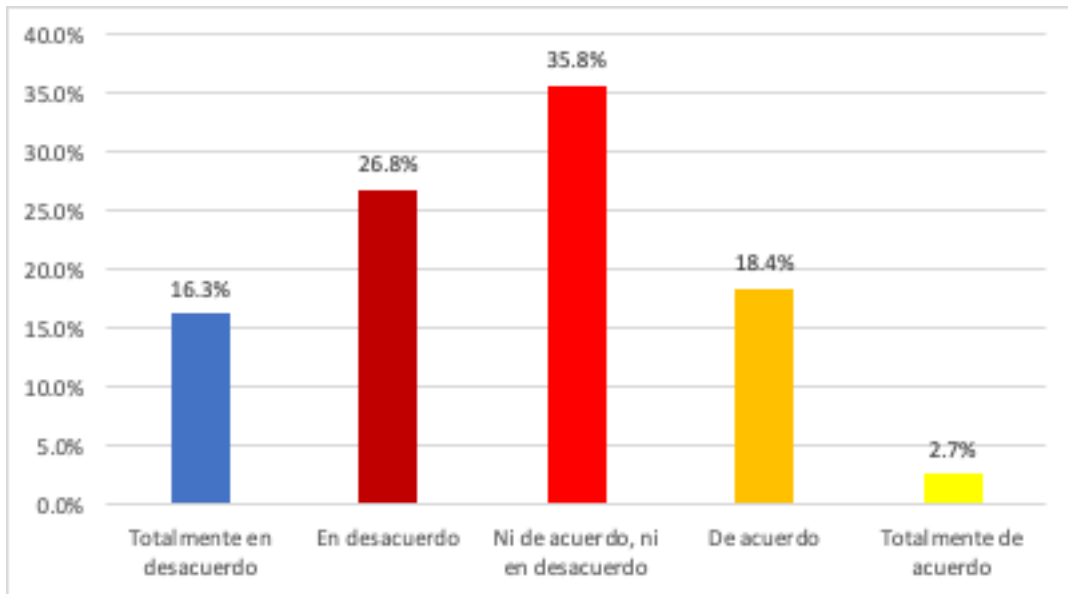


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 28.70% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con que los subsidios contribuyen a ampliar oportunidades económicas individuales. Este porcentaje destaca una valoración positiva hacia estos programas, aunque en un nivel moderado. Posiblemente, aquellos que están de acuerdo perciben que estas ayudas facilitan, al menos parcialmente, el acceso a opciones que antes eran inalcanzables, como educación, emprendimientos o mejoras en la calidad de vida.

Figura 18

¿Qué tan conforme estás con que un ingreso mensual fijo promueve la seguridad económica familiar?

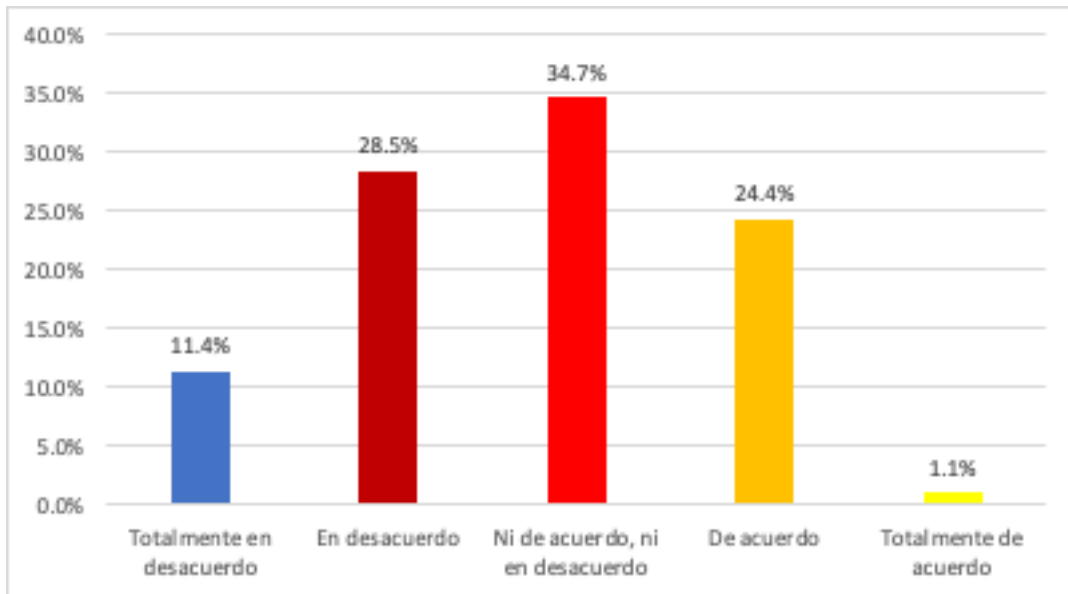


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 35.80% adoptó una postura neutral respecto a la relación de un ingreso mensual fijo en la seguridad económica de las familias. Este resultado podría interpretarse como una percepción de insuficiencia o poca confianza en que estos apoyos sean suficientes para garantizar estabilidad a largo plazo. La neutralidad también puede indicar que, aunque se valora el aporte, se considera que no representa una solución completa frente a los desafíos financieros actuales.

Figura 19

¿En qué grado aceptas que los apoyos económicos estatales disminuyen la dependencia financiera externa?

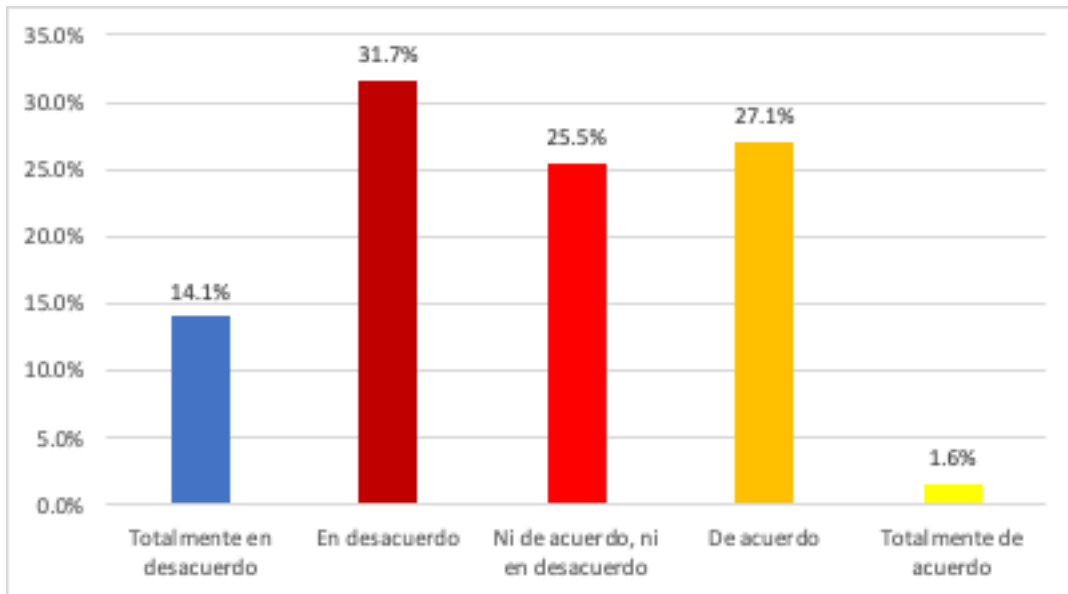


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Con un 34.70% en neutralidad, se evidencia que los encuestados no alcanzan un consenso claro sobre si las ayudas estatales reducen la dependencia financiera externa. Este resultado podría estar vinculado a la percepción de que, aunque los apoyos son útiles, no eliminan por completo la necesidad de buscar ingresos adicionales o recurrir a otras fuentes económicas, como el apoyo de familiares o préstamos.

Figura 20

¿Qué tanto apruebas la idea de que la inclusión en programas fomenta vínculos comunitarios sólidos?

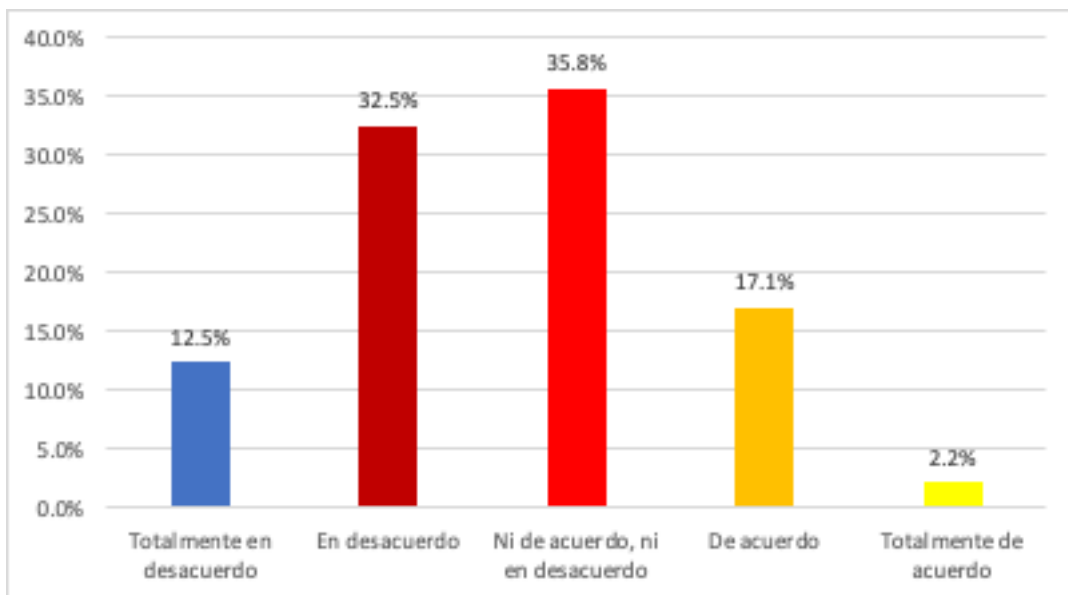


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 31.70% de desacuerdo sugiere que muchos no consideran que la inclusión en programas fomente la cohesión comunitaria. Esta perspectiva puede deberse a que los participantes perciben que los programas de ayuda están más enfocados en objetivos individuales que en promover un sentido de pertenencia o colaboración dentro de la comunidad. También puede reflejar una falta de iniciativas complementarias para fortalecer las redes sociales locales.

Figura 21

¿En qué medida consideras que los subsidios garantizan igualdad en el acceso a servicios esenciales?

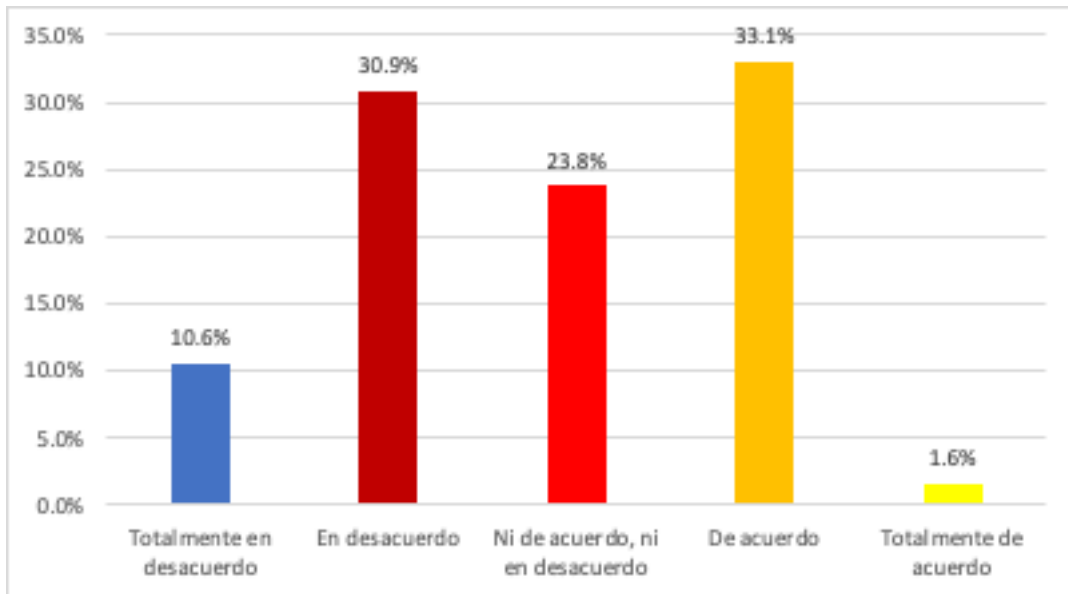


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 35.80% optó por una postura neutral sobre si las ayudas económicas garantizan equidad en el acceso a servicios básicos. Esta respuesta refleja que, aunque se reconoce cierta relación positiva, no se percibe como un factor decisivo para lograr igualdad real en el acceso a estos recursos. Este resultado también puede estar incidido por la percepción de que persisten barreras estructurales que limitan el alcance de dichos programas.

Figura 22

¿Qué tan de acuerdo estás con que la participación activa en proyectos sociales impulsa la integración local?

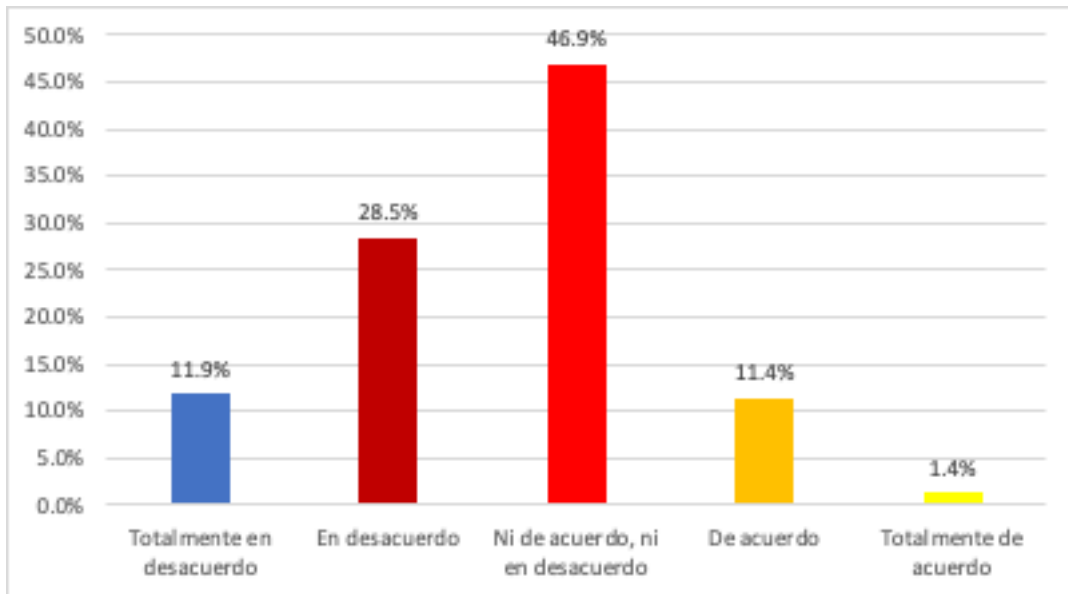


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.10% de los encuestados expresó estar de acuerdo con que la participación en proyectos sociales impulsa la integración local. Este resultado sugiere que las iniciativas colectivas son vistas como una herramienta valiosa para fortalecer el sentido de comunidad y generar cambios positivos en la localidad. Es probable que quienes apoyan esta idea hayan experimentado beneficios tangibles derivados de la participación activa en este tipo de programas.

Figura 23

¿Hasta qué nivel coincides con que los beneficios sociales deben ser accesibles para todas las personas necesitadas?

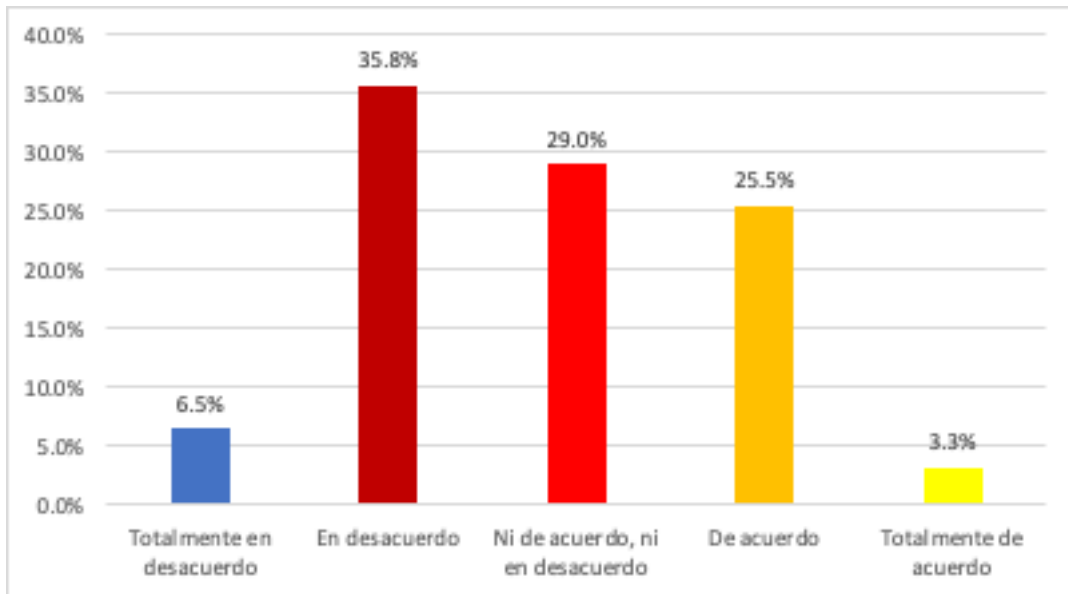


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 46.90% en neutralidad refleja una percepción ambigua respecto a si los beneficios sociales deben ser accesibles para todos los sectores vulnerables. Esto podría interpretarse como una falta de claridad sobre la implementación de políticas inclusivas o sobre los criterios que determinan quiénes califican para recibir dichas ayudas. También podría denotar una posible percepción de inequidad en la distribución actual de estos recursos.

Figura 24

¿En qué proporción compartes la idea de que los programas comunitarios generan un impacto positivo duradero?

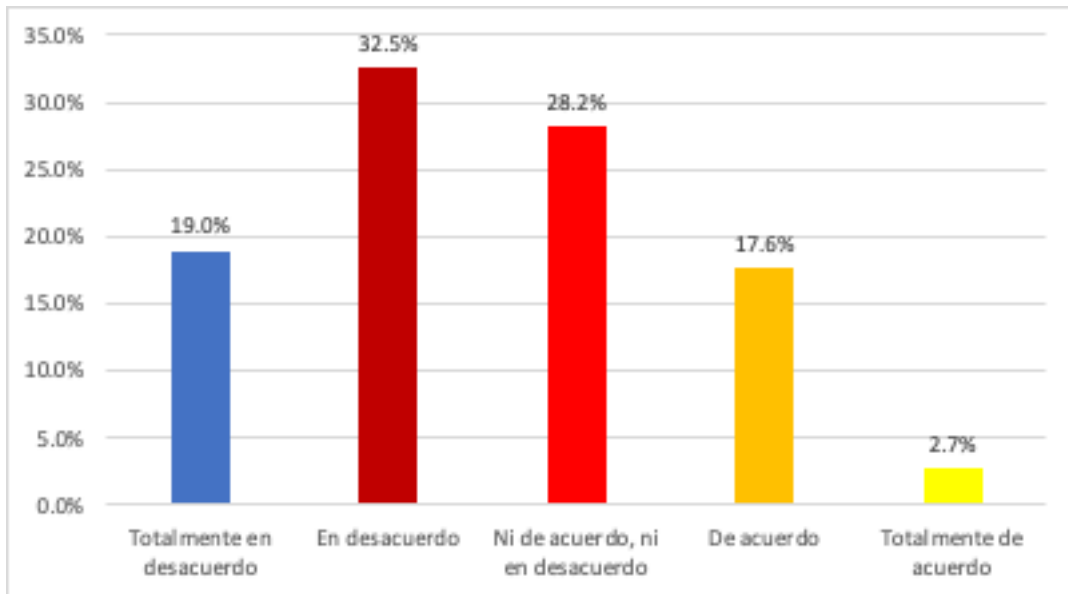


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 35.80% en desacuerdo con la afirmación de que los programas comunitarios generan relaciones duraderas indica una percepción limitada sobre su efectividad a largo plazo. Este resultado podría deberse a experiencias previas en las que los beneficios de estos programas fueron temporales o insuficientes para abordar problemas estructurales. También podría señalar la necesidad de mayor seguimiento y evaluación en su implementación.

Figura 25

¿En qué medida aceptas que las leyes actuales reconocen los derechos económicos de las personas vulnerables?

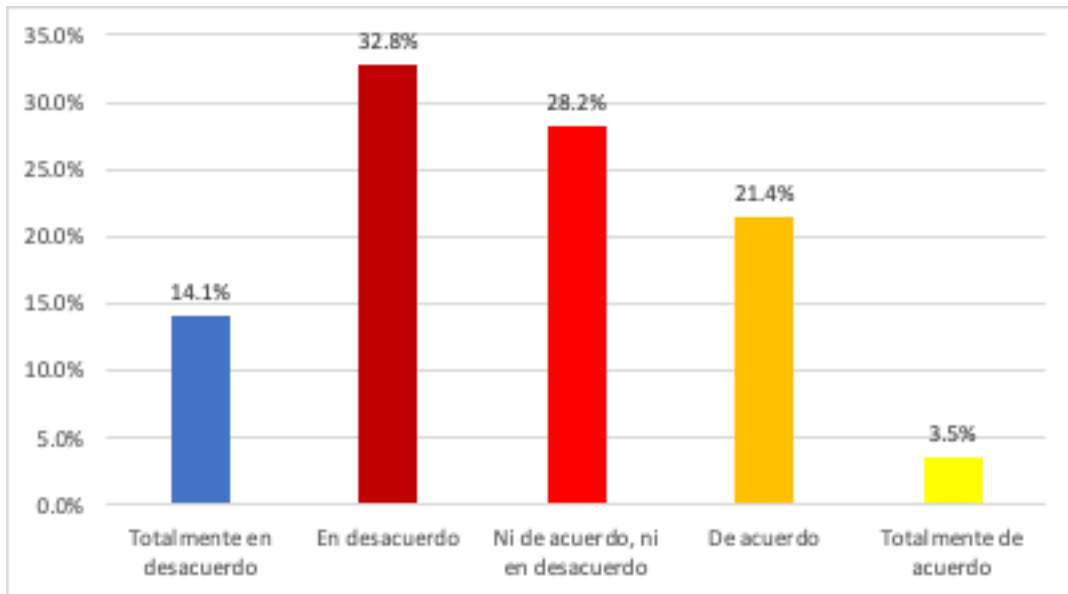


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 32.50% de los encuestados expresó desacuerdo con que las normativas actuales reconozcan de manera adecuada los derechos financieros de los sectores vulnerables. Este resultado podría reflejar una percepción de falta de eficacia o cobertura en las leyes existentes para abordar las necesidades económicas de estas poblaciones. Además, puede indicar que las personas no confían plenamente en el marco regulatorio como una herramienta para proteger sus intereses económicos.

Figura 26

¿Qué tan conforme estás con que el marco normativo facilita el acceso justo a subsidios estatales?

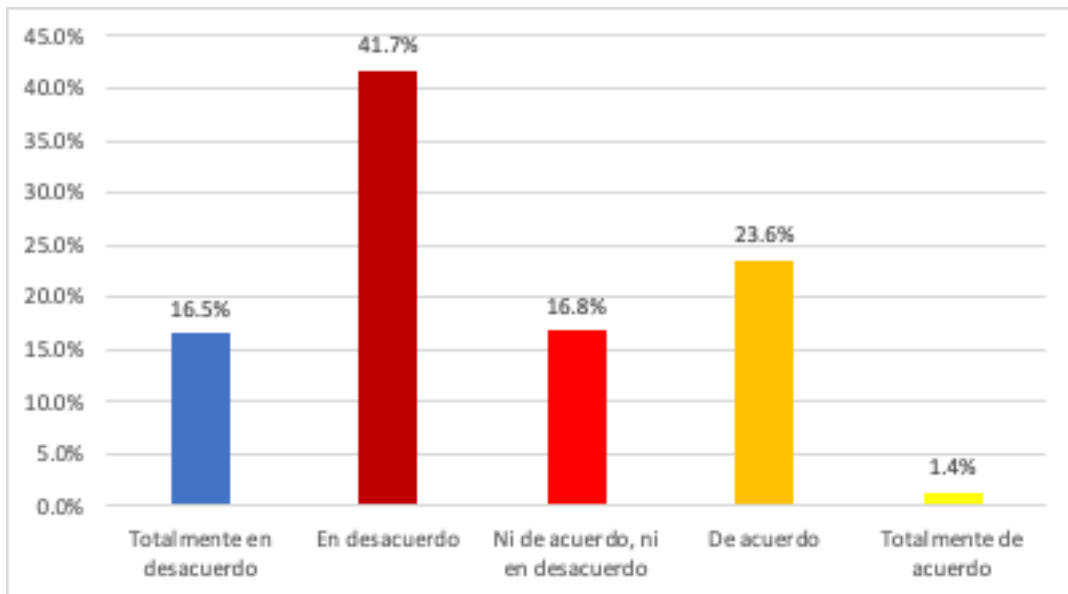


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 32.80% de los participantes manifestó desacuerdo respecto a que las leyes faciliten el acceso equitativo a los recursos proporcionados por el Estado. Este porcentaje sugiere que los encuestados perciben barreras significativas dentro del marco normativo actual, como requisitos complejos o procesos burocráticos que dificultan el acceso a dichos beneficios. También podría señalar una percepción de falta de transparencia o de equidad en la distribución de los recursos.

Figura 27

¿Hasta qué punto coincides con que las normas vigentes garantizan apoyo económico suficiente?

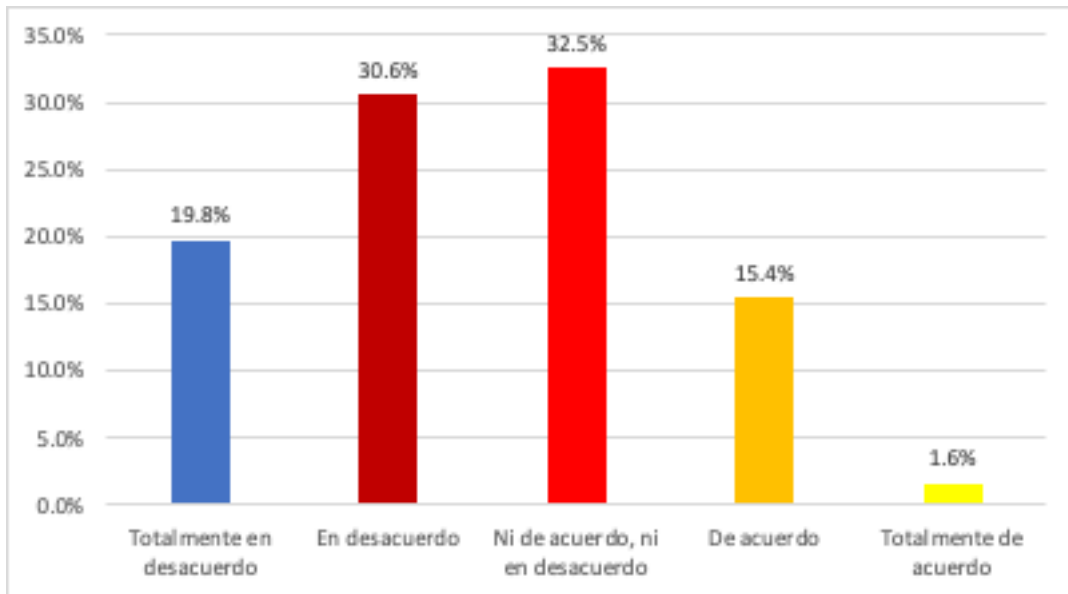


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 41.70% expresó desacuerdo sobre si las regulaciones vigentes garantizan un nivel adecuado de apoyo económico. Este resultado destaca una percepción generalizada de insatisfacción hacia la relación real de estas normativas, posiblemente debido a la percepción de que no responden eficazmente a las necesidades reales de los ciudadanos. También podría indicar una falta de confianza en las políticas públicas actuales para enfrentar desafíos económicos.

Figura 28

¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la legislación actual proteja adecuadamente el bienestar económico social?

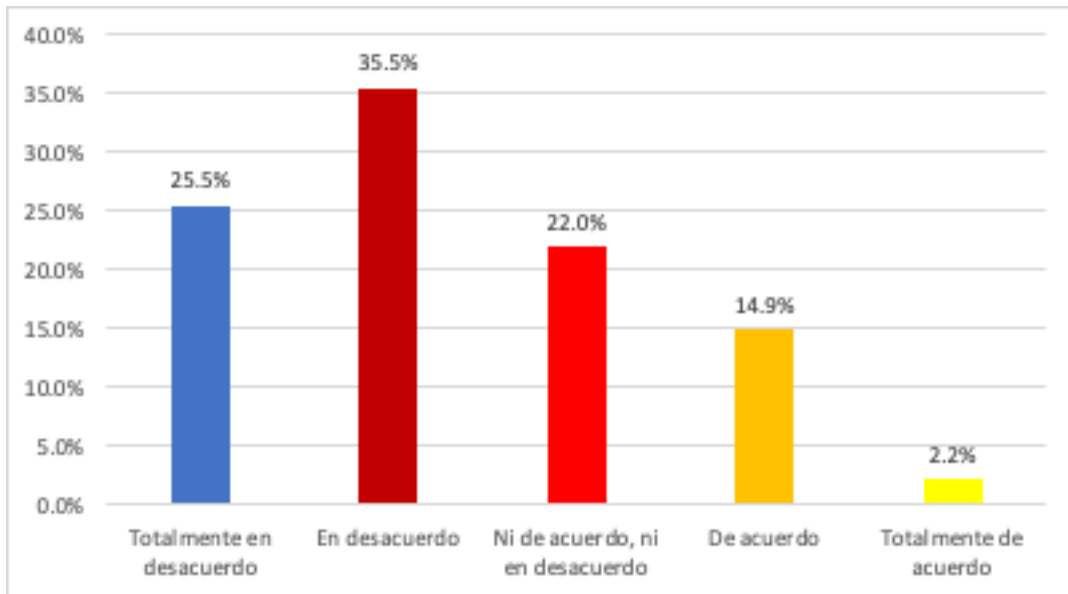


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 32.50% adoptó una postura neutral respecto a la capacidad de las leyes actuales para proteger el bienestar económico. Esto podría reflejar incertidumbre entre los encuestados sobre la efectividad real de las normativas en la mejora de las condiciones económicas. La neutralidad podría estar relacionada con la percepción de que estas leyes no han sido comunicadas adecuadamente o no han demostrado resultados concretos en la práctica.

Figura 29

¿En qué grado consideras que los derechos económicos están reflejados correctamente en las normativas existentes?

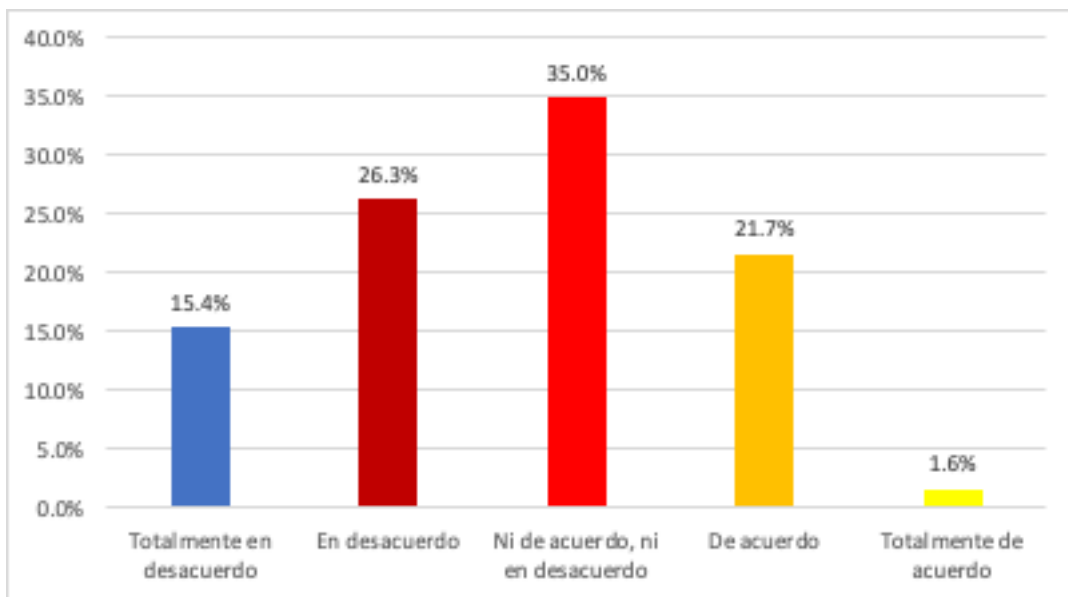


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 35.50% de desacuerdo evidencia que los participantes no creen que los derechos económicos estén reflejados correctamente en las disposiciones legales actuales. Este resultado sugiere una percepción de desconexión entre las leyes y las necesidades reales de las personas. Además, puede estar relacionado con una sensación de exclusión o de que estas normativas no se aplican de manera justa ni inclusiva.

Figura 30

¿Qué tan de acuerdo estás con que las leyes nacionales protegen los derechos económicos de todos los ciudadanos?

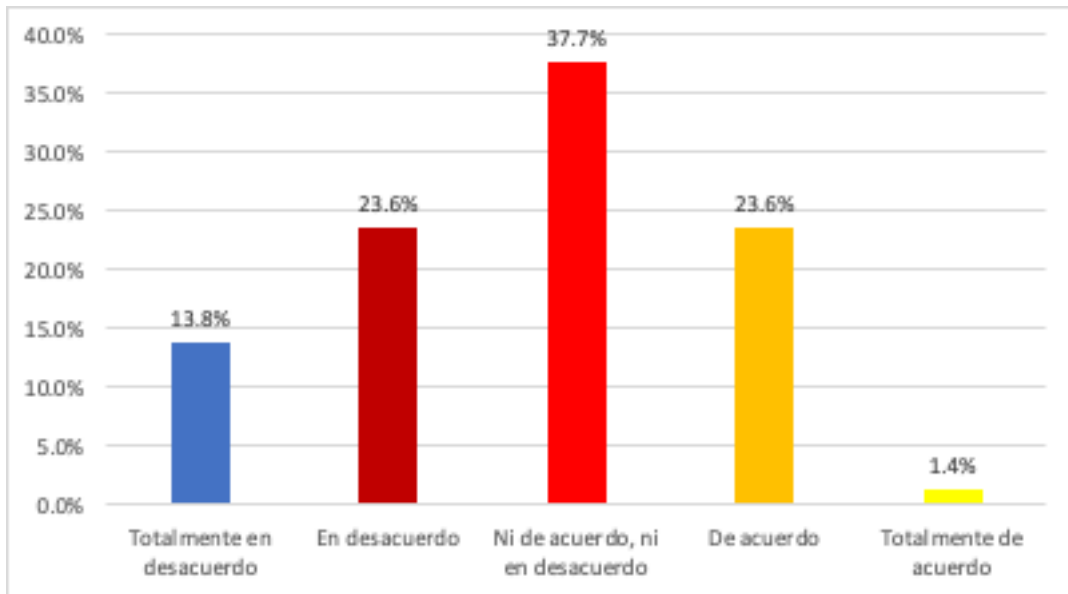


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 35.00% de neutralidad sobre si las leyes nacionales protegen los derechos financieros de la población general indica una falta de consenso claro entre los encuestados. Este resultado puede reflejar que, aunque se reconocen ciertos avances, persisten dudas sobre la capacidad del marco legal para garantizar protección efectiva frente a desafíos económicos. También podría señalar la necesidad de mayor información o transparencia sobre la aplicación de estas normativas.

Figura 31

¿En qué medida aceptas que las políticas actuales promueven la igualdad económica entre todos los sectores?

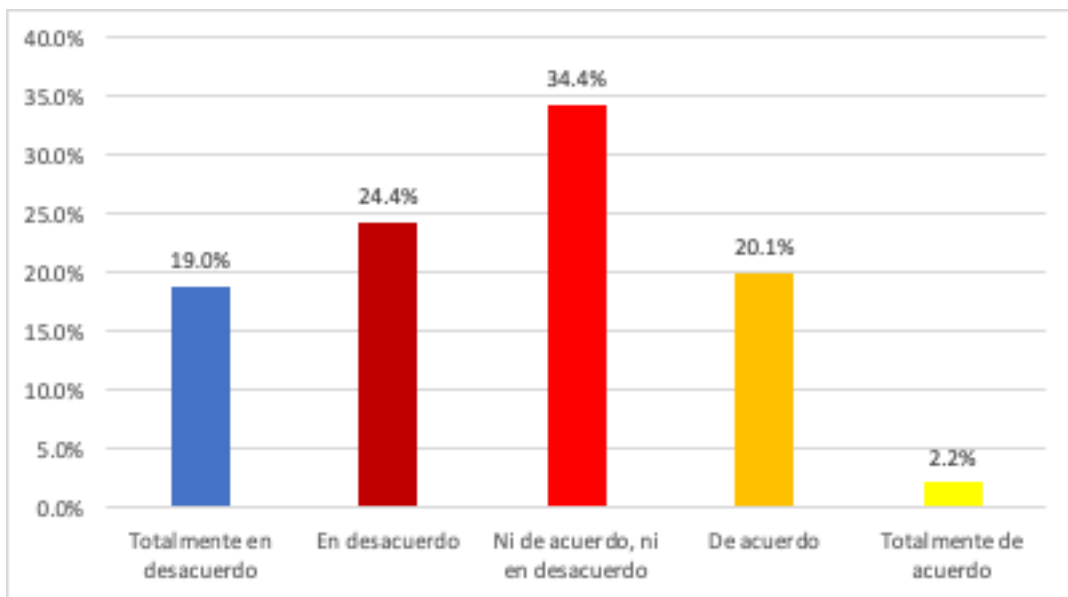


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 37.70% en neutralidad frente a si las políticas promueven igualdad económica muestra una percepción ambigua respecto a la efectividad de las iniciativas actuales. Esto puede deberse a que los encuestados no perciben cambios significativos en la reducción de desigualdades. También podría indicar que las políticas no están siendo comunicadas de forma adecuada, lo que genera dudas sobre su alcance y objetivos reales.

Figura 32

¿Qué tanto apruebas la idea de que las leyes específicas favorecen el acceso equitativo a subsidios?

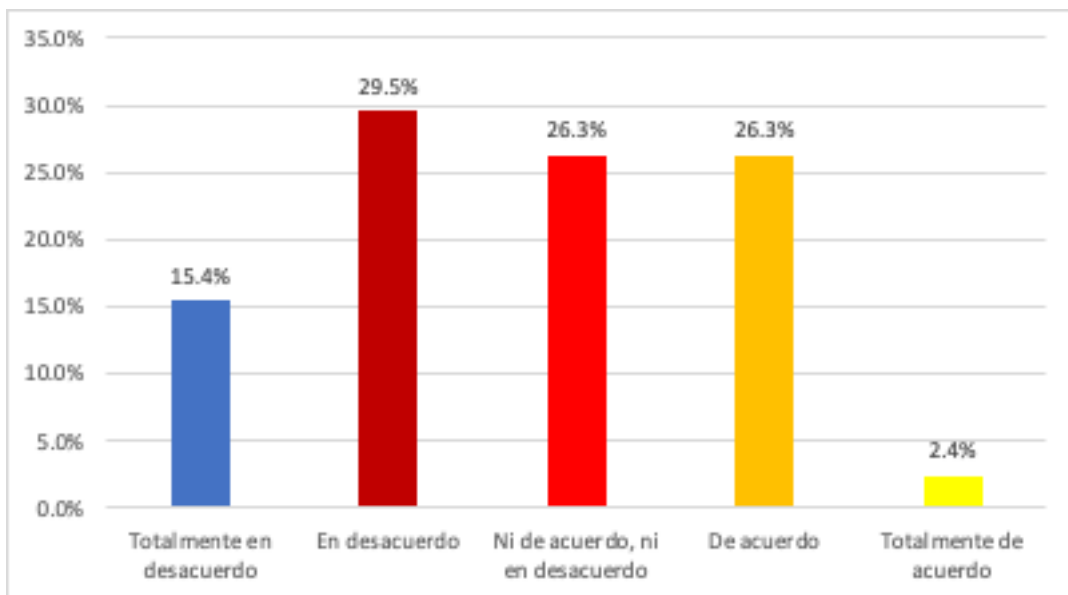


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Con un 34.40% de neutralidad, los participantes no alcanzaron un consenso claro sobre si las normativas específicas favorecen un acceso más equitativo a los apoyos disponibles. Esto podría deberse a una falta de confianza en que dichas normativas estén diseñadas para beneficiar a todos los sectores por igual, o a la percepción de que la implementación no es suficiente para reducir desigualdades preexistentes.

Figura 33

¿Hasta qué nivel coincides con que las políticas inclusivas refuerzan el acceso a beneficios económicos esenciales?

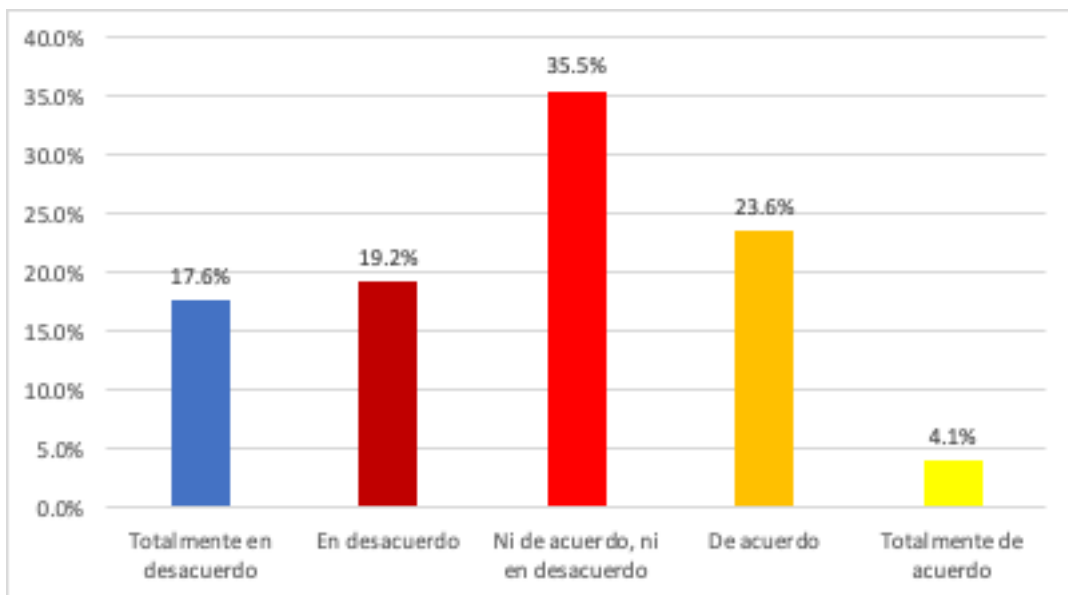


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 29.50% de desacuerdo refleja que muchos no consideran que las estrategias inclusivas faciliten el acceso a beneficios básicos. Este resultado podría estar relacionado con la percepción de que estas políticas no se aplican de manera uniforme o que no logran alcanzar a quienes más lo necesitan. Además, puede reflejar desconfianza en la efectividad de los programas diseñados para fomentar mayor equidad.

Figura 34

¿En qué proporción compartes la idea de que la legislación protege eficazmente a los grupos más vulnerables?

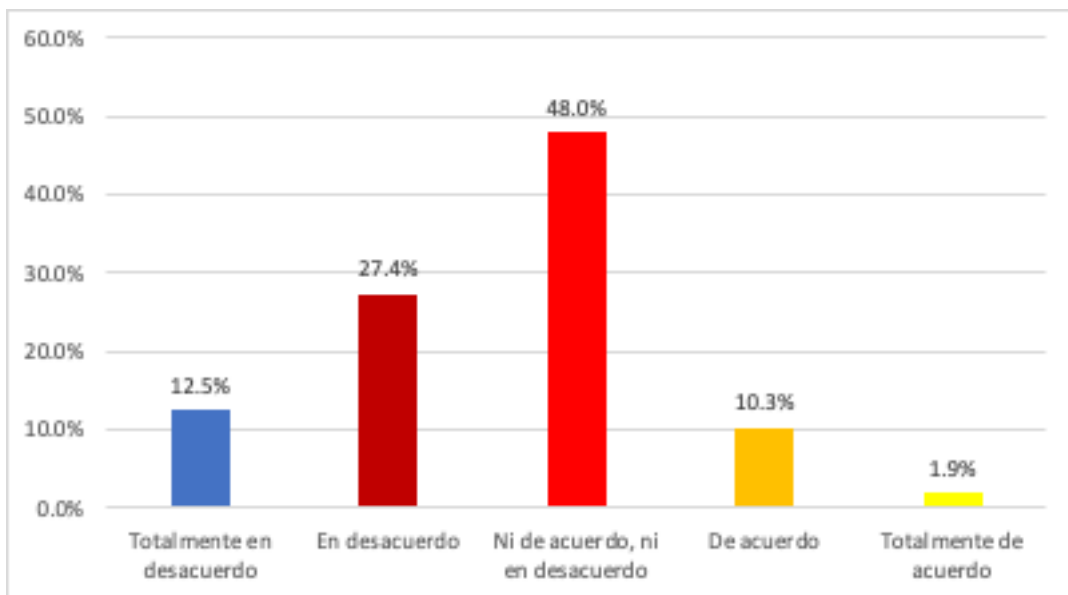


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 35.50% en neutralidad señala una opinión reservada sobre si la legislación actual protege adecuadamente a los grupos más desfavorecidos. Este resultado podría reflejar la percepción de que, aunque se han implementado esfuerzos legislativos, estos no han tenido una relación significativa o suficientemente visible para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Figura 35

¿Qué tan conforme estás con que los tratados internacionales mejoran la atención económica en zonas vulnerables?

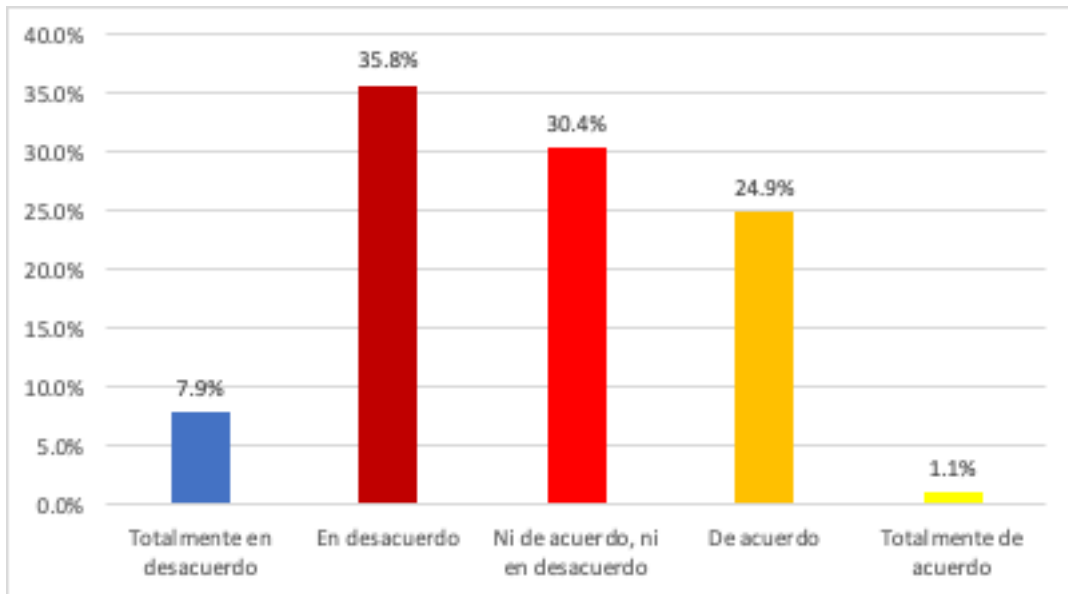


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 48.00% de los encuestados expresó neutralidad frente a si los acuerdos internacionales contribuyen a mejorar la atención económica en zonas desfavorecidas. Este resultado sugiere una percepción ambivalente sobre la relación de estas iniciativas globales, posiblemente debido a la falta de resultados tangibles o visibles en sus comunidades. También podría reflejar desconocimiento sobre cómo estos tratados se implementan a nivel local.

Figura 36

¿En qué grado aceptas que las normativas globales influyen en la distribución equitativa de recursos?

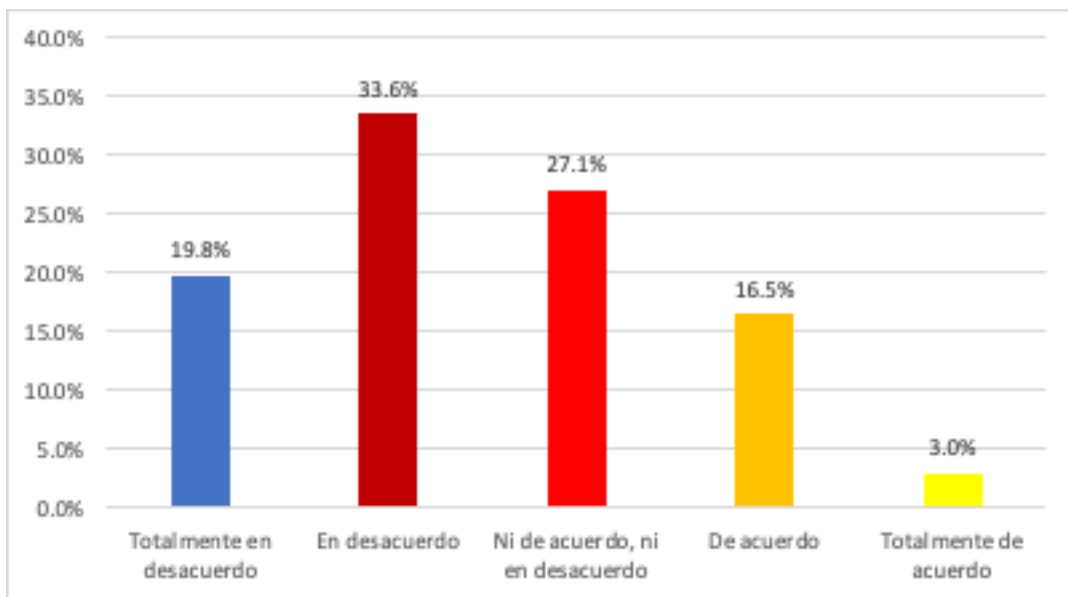


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Con un 35.80% en desacuerdo, los encuestados mostraron escepticismo sobre la capacidad de las normativas globales para incidir en la distribución equitativa de los recursos. Este resultado puede estar relacionado con una percepción de desconexión entre los acuerdos internacionales y las necesidades locales. También puede indicar una falta de confianza en la capacidad de estos acuerdos para abordar de manera efectiva las desigualdades económicas.

Figura 37

¿Cómo valorarías tu acuerdo con que los acuerdos internacionales promueven el bienestar de los menos favorecidos?

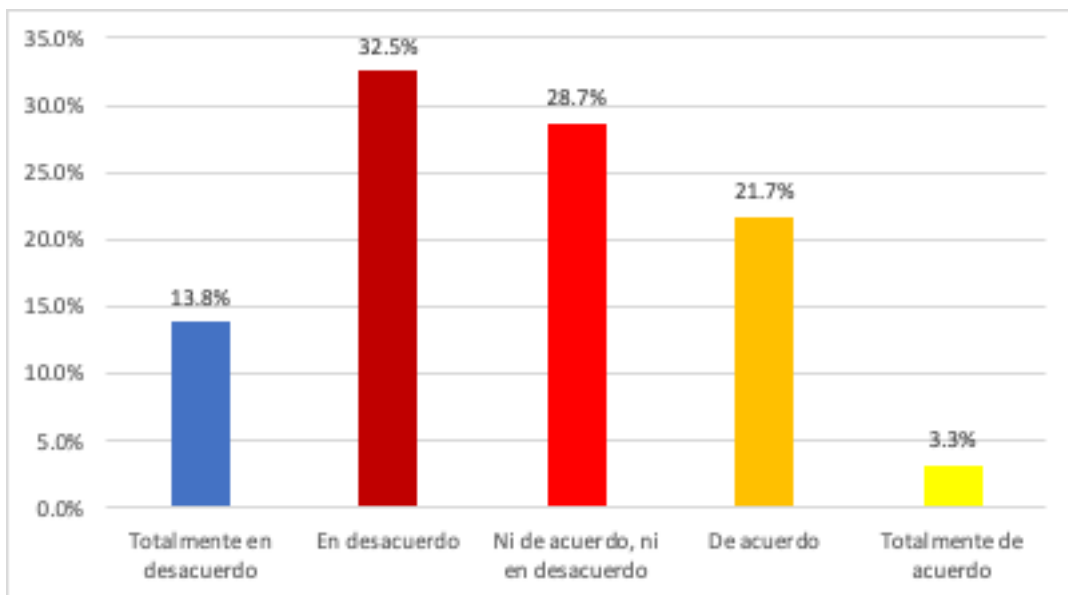


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 33.60% de desacuerdo indica que muchos no consideran que los tratados internacionales promuevan mejoras significativas en el bienestar de las poblaciones menos favorecidas. Este porcentaje podría estar asociado a experiencias previas en las que estas iniciativas no lograron generar una relación palpable. También podría reflejar dudas sobre la efectividad de la cooperación internacional en resolver problemas económicos locales.

Figura 38

¿Hasta qué punto coincides con que las reglas globales garantizan mejores condiciones económicas para todos?

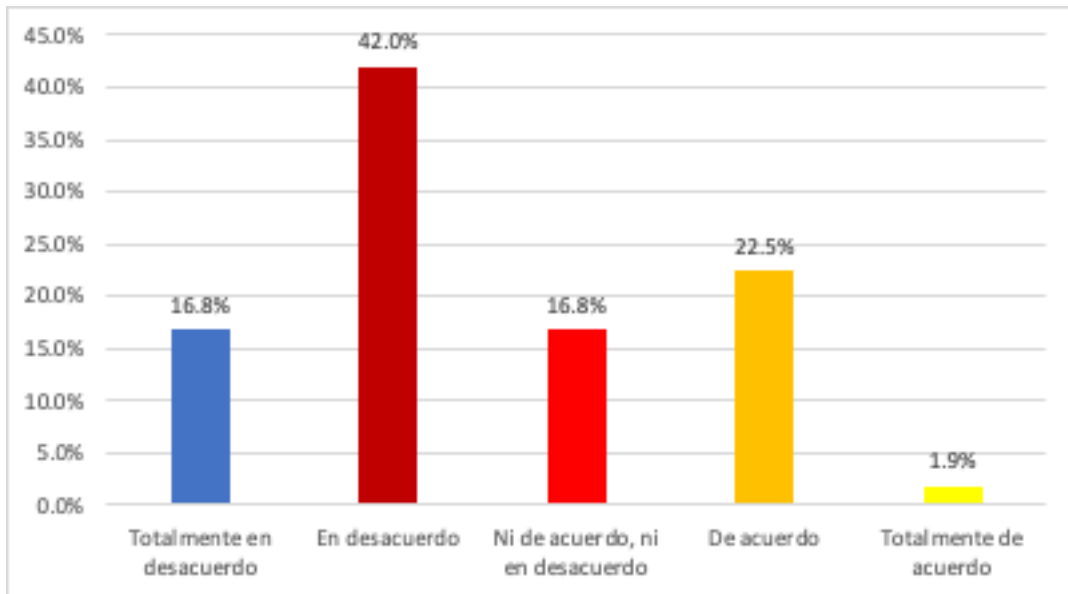


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Con un 32.50% en desacuerdo, los participantes no creen que las reglas globales sean eficaces para garantizar mejores condiciones económicas. Esto podría deberse a que los encuestados perciben que estas regulaciones no abordan de manera adecuada las problemáticas específicas de su entorno. También puede reflejar una percepción de que las soluciones propuestas por estos acuerdos no son suficientemente inclusivas.

Figura 39

¿En qué medida consideras que los tratados fortalecen la cooperación para atender necesidades económicas locales?

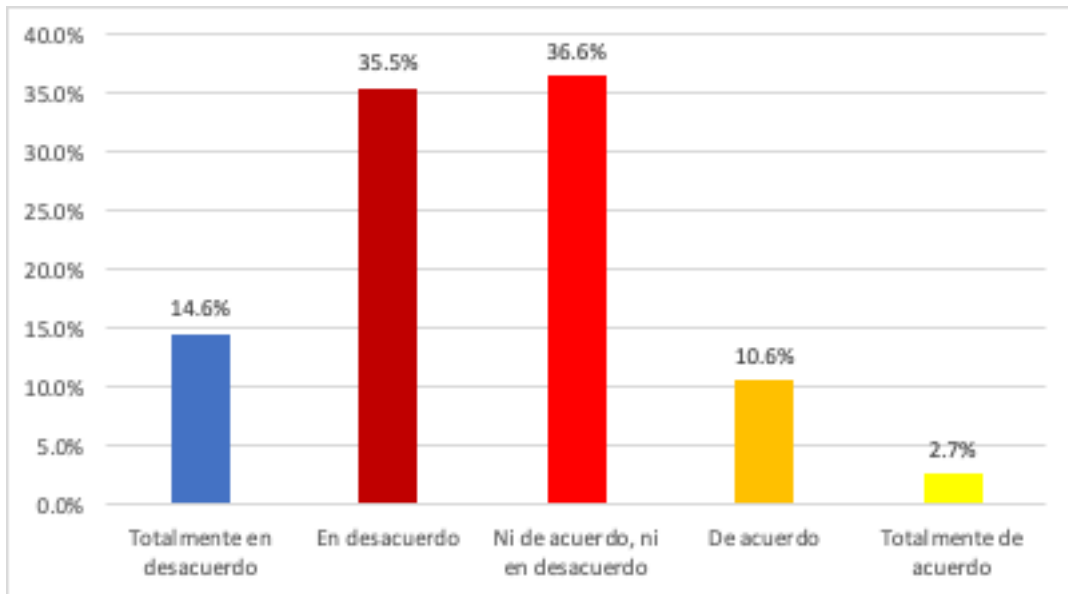


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 42.00% de desacuerdo revela una percepción negativa sobre si los tratados internacionales fortalecen la cooperación para resolver necesidades económicas locales. Este resultado podría reflejar una falta de confianza en la implementación práctica de estos acuerdos o en la capacidad de los gobiernos locales para traducir los compromisos internacionales en mejoras tangibles para sus comunidades.

Figura 40

¿Qué tanto concordarías con que las leyes nacionales están alineadas con estándares internacionales de equidad económica?

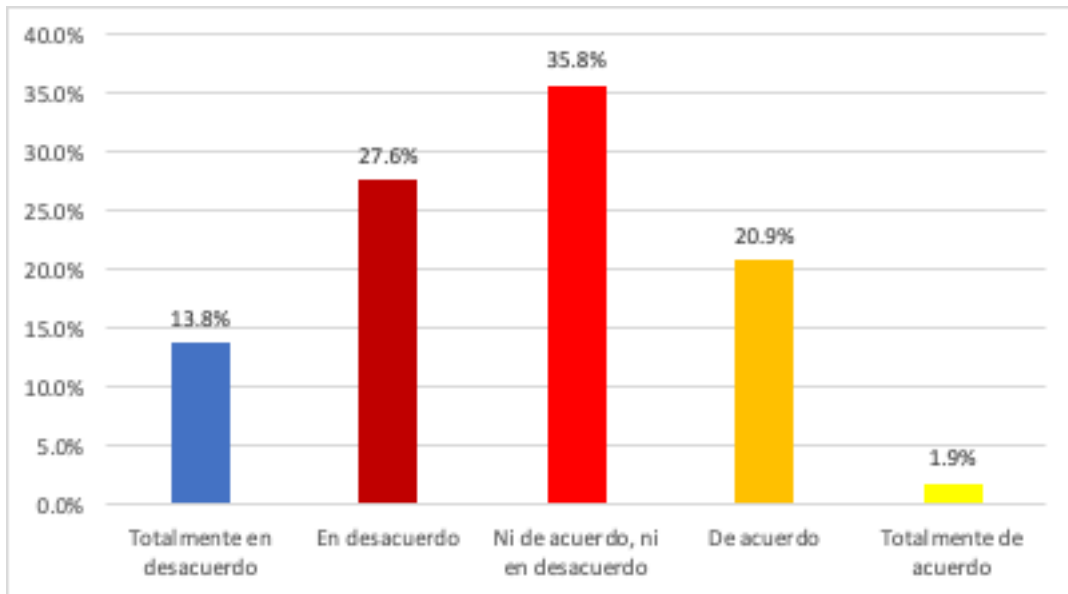


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 36.60% de neutralidad frente a si las leyes nacionales están alineadas con estándares internacionales de equidad económica destaca una percepción de incertidumbre. Esto podría deberse a un desconocimiento sobre cómo estas normativas se comparan con las de otros países o a una percepción de que, aunque hay avances, no se han logrado aplicar completamente los principios de equidad.

Figura 41

¿En qué medida aceptas que otras legislaciones ofrecen ejemplos útiles para mejorar los sistemas locales de subsidios?

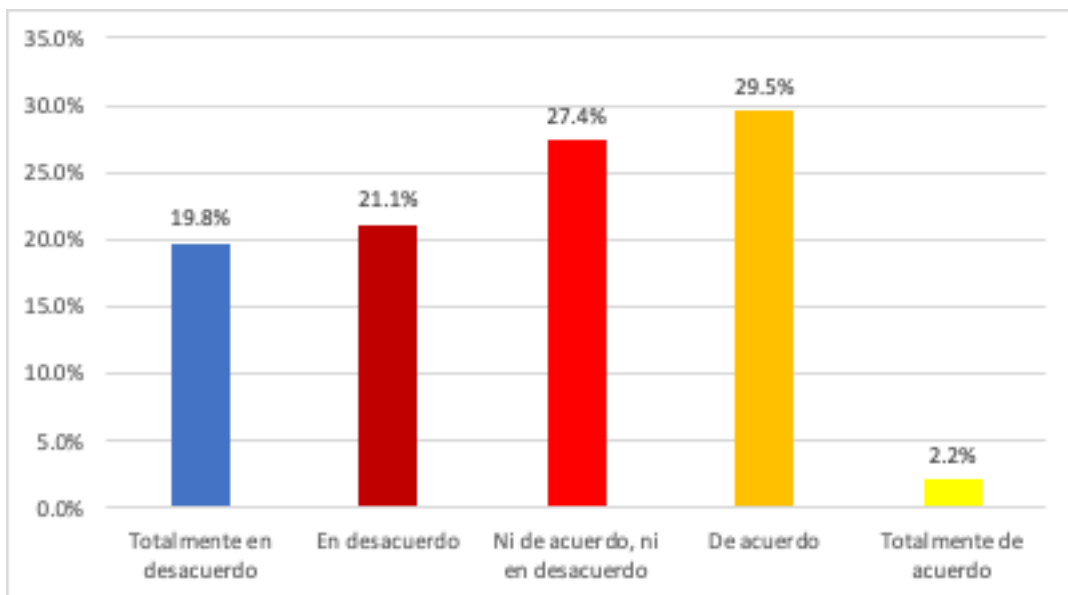


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 35.80% en neutralidad refleja una percepción ambigua respecto a si las legislaciones externas ofrecen modelos útiles para mejorar los sistemas locales. Esto puede deberse a la falta de información sobre el éxito de otros marcos normativos o a una percepción de que el contexto local es demasiado distinto como para implementar directamente esos modelos.

Figura 42

¿Qué tan conforme estás con que el marco normativo nacional debe revisarse frente a legislaciones externas exitosas?

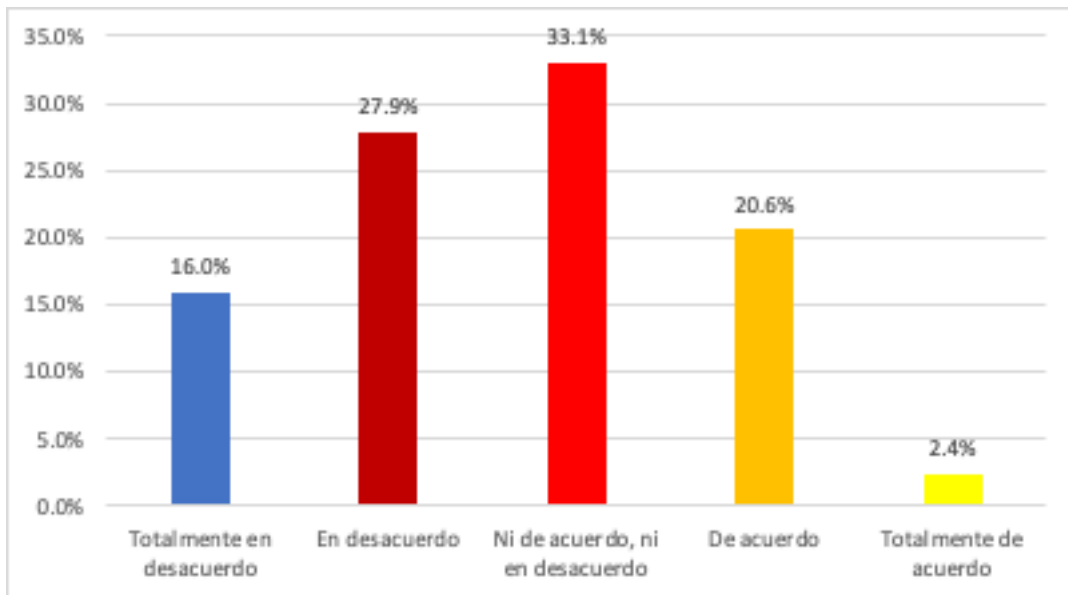


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 29.50% de los encuestados estuvo de acuerdo con que el marco normativo nacional necesita revisarse a partir de legislaciones exitosas en otros países. Este resultado sugiere que una parte de los encuestados valora el aprendizaje de experiencias internacionales como una estrategia para fortalecer la normativa local. Esto podría reflejar una visión favorable hacia la adopción de buenas prácticas externas.

Figura 43

¿Hasta qué nivel coincides con que las leyes extranjeras son un referente para perfeccionar la normativa interna?

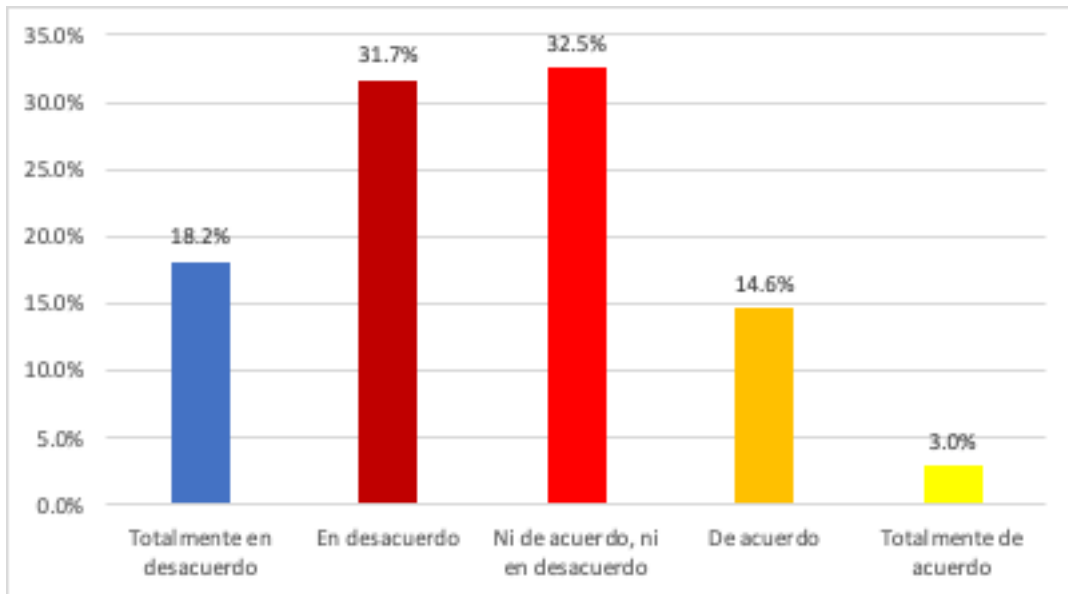


Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

Un 33.10% en neutralidad frente a si las leyes extranjeras son un referente para mejorar las normativas nacionales sugiere que los encuestados no tienen una postura clara sobre el tema. Esto puede reflejar un desconocimiento de los marcos legales externos o la percepción de que estos modelos no son directamente aplicables al contexto local debido a diferencias culturales o económicas.

Figura 44

¿En qué proporción compartes la idea de que analizar otros sistemas jurídicos mejora la implementación local de subsidios?



Nota: Procesado en el software SPSS V 26.00

El 32.50% en neutralidad indica una percepción reservada sobre si analizar sistemas jurídicos externos mejora la implementación de apoyos en el ámbito local. Este resultado podría deberse a una falta de información sobre las ventajas de este tipo de análisis comparativo. También puede reflejar la percepción de que las soluciones locales deben basarse principalmente en las necesidades y características propias del país.

Estadística inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 2

Prueba de normalidad

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Políticas de subsidio	0.392	369	0.000	0.661	369	0.000
Bienestar económico	0.384	369	0.000	0.666	369	0.000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La prueba de normalidad ante un valor de muestra menor a 50 personas se vio representada por una sigma inferior a 0.050 en el coeficiente de Kolmogorov Smirnov, en donde ello confirmó un comportamiento de carácter no paramétrico que aseveró el uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman.

Objetivo general

Tabla 3

Relación entre “Políticas de subsidio” y “Bienestar económico”

	Bienestar económico	
	Correlación Rho de Spearman	
Políticas de subsidio	Sigma	0.693
	N	0.000
		369

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La correlación fue significativa y considerable con un valor de 0.693, en donde el valor de sigma que alcanzó una representación menor a 0.050, llegó a corroborar dicha afirmación.

Objetivo específico 1

Tabla 4

Relación entre “Asistencia solidaria” y “Bienestar económico”

	Bienestar económico	
	Correlación Rho de Spearman	
Asistencia solidaria	Sigma	0.599
	N	0.000
		369

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La correlación fue significativa y considerable con un valor de 0.599, en donde el valor de sigma que alcanzó una representación menor a 0.050, llegó a corroborar dicha afirmación.

Objetivo específico 2

Tabla 5

Relación entre “Seguridad económica” y “Bienestar económico”

		Bienestar económico
Seguridad económica	Correlación Rho de Spearman	0.778
	Sigma	0.000
	N	369

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La correlación fue significativa y muy fuerte con un valor de 0.778, en donde el valor de sigma que alcanzó una representación menor a 0.050, llegó a corroborar dicha afirmación.

Objetivo específico 3

Tabla 6

Relación entre “Inclusión social” y “Bienestar económico”

		Bienestar económico
Inclusión social	Correlación Rho de Spearman	0.677
	Sigma	0.000
	N	369

Nota: Procesado en SPSS V26.00

La correlación fue significativa y considerable con un valor de 0.677, en donde el valor de sigma que alcanzó una representación menor a 0.050, llegó a corroborar dicha afirmación.

IV. Discusión

Los programas de subsidio, en cuanto al **objetivo general**, con una correlación de 0.693 respecto al bienestar económico, demuestran un esfuerzo gubernamental por reducir desigualdades. Sin embargo, al enfocarse en redistribuir recursos y ajustar estrategias a contextos específicos, se busca un cambio estructural que, aunque prometedor, debe lidiar con limitaciones inherentes a las condiciones sociales y económicas actuales de los adultos mayores en situación vulnerable.

Desde otra perspectiva, San Martín et al. (2024) señalaron que las pensiones no han logrado una relación significativa en el bienestar familiar, ya que el aumento constante del costo de vida afecta directamente a los adultos mayores. Esto contrasta con la tendencia evidenciada en el análisis comparado, donde se percibe un enfoque más estructural en las políticas diseñadas para disminuir las desigualdades económicas, sin recurrir a subsidios universales. En este contexto, Juárez y Rodríguez (2022) encontraron que las pensiones no contributivas generaron efectos diferenciados por género, con beneficios sustanciales en el bienestar subjetivo de las mujeres mayores, pero con limitaciones entre los hombres. Este enfoque analítico ofrece un matiz frente a los datos evaluados, sugiriendo que los efectos no son uniformes, destacando la necesidad de estrategias más inclusivas que integren variables socioculturales específicas.

La implementación de iniciativas económicas destinadas a apoyar a sectores vulnerables permite identificar la efectividad de las intervenciones gubernamentales en reducir desigualdades estructurales. Este análisis revela que la sostenibilidad a largo plazo de dichas medidas depende de la capacidad para integrar factores como la dinámica demográfica, las brechas educativas y las condiciones laborales, favoreciendo así una redistribución equilibrada que aborde las necesidades emergentes de cada comunidad.

Por otro lado, el análisis permite observar cómo los efectos distributivos varían según las características específicas de las políticas implementadas. Asimismo, Vega et al. (2021) destacaron que el bienestar económico depende de variables contextuales que afectan la percepción de seguridad financiera. Además, Cárdenas y Espinoza (2021) subrayaron que los programas de apoyo económico necesitan adaptarse a cambios demográficos. Igualmente, el modelo de redistribución de Rawls sostiene que los recursos deben asignarse de manera equitativa, priorizando a los menos favorecidos para lograr una sociedad más justa (Villa, 2024).

La relación estadística, consolidada en el **objetivo específico 1**, de 0.599 entre la asistencia solidaria y el bienestar económico muestra la importancia de una estrategia comunitaria en la que todos los actores suman esfuerzos para superar desigualdades. Este enfoque no solo atiende emergencias económicas inmediatas, sino que también fomenta una cultura de cooperación que podría consolidarse como una solución sostenible a problemas estructurales en las comunidades beneficiarias.

En otro sentido, Vega et al. (2021) identificaron que los subsidios en Colombia no logran disminuir las disparidades sociales, especialmente en familias numerosas, donde el impacto es más limitado. Este hallazgo difiere del análisis actual, que resalta un enfoque en la colaboración y participación comunitaria como mecanismos fundamentales para afrontar las carencias estructurales, estableciendo una visión más integral hacia la mejora del bienestar colectivo. Por otro lado, Cárdenas y Espinoza (2021) destacaron que el 94% de las familias peruanas recibió algún bono durante la pandemia, lo que evidenció un efecto positivo en la reducción de la pobreza monetaria. Este resultado guarda cierta relación con el modelo de asistencia solidaria evaluado, al reflejar la importancia de garantizar apoyos inmediatos, aunque se evidencian limitaciones en términos de sostenibilidad y enfoque estructural a largo plazo.

La relación entre intervenciones de ayuda social y mejoras en las condiciones económicas de grupos vulnerables se debe analizar considerando factores como equidad distributiva, sostenibilidad y acceso equitativo a los recursos. Este análisis permite observar cómo los esfuerzos colectivos pueden reforzar no solo la seguridad financiera, sino también la cohesión comunitaria, incrementando las oportunidades para una transformación gradual en el ámbito económico y social de los beneficiarios.

Además, la efectividad de los apoyos sociales varía según los contextos locales y las características demográficas. Así, Quispe et al. (2021) explicaron que el bienestar está ligado al diseño contextualizado de las políticas de ayuda. Por su parte, Moisés (2021) enfatiza que dichas políticas deben promover corresponsabilidad comunitaria. De igual modo, la teoría de la utilidad marginal decreciente, según Borgucci y Castellano (2023), destaca que los beneficios de los subsidios disminuyen al superar las necesidades básicas, haciendo crucial la priorización de recursos en las poblaciones más desfavorecidas.

La correlación manifestada en el **objetivo específico 2** de 0.778 entre seguridad económica y bienestar refleja la importancia de estabilizar los ingresos para garantizar condiciones mínimas de calidad de vida. Estas intervenciones no solo buscan aliviar la precariedad inmediata, sino que también fortalecen mecanismos preventivos, orientados a reducir la vulnerabilidad frente a fluctuaciones económicas, consolidando un entorno más seguro para los adultos mayores en situación de riesgo económico.

Desde otra visión, Quispe et al. (2021) hallaron que los subsidios incrementaron la economía familiar en un 7.1%, lo que evidencia un efecto positivo, aunque limitado. En contraste, el análisis evaluado destaca un enfoque más amplio que no solo promueve ingresos mínimos, sino que busca mitigar riesgos económicos a través de estrategias sostenibles y mecanismos preventivos para fortalecer la estabilidad financiera en escenarios adversos. Por su parte, Moisés (2021) indicó que el programa Pensión 65 mejoró la economía del 33% de los beneficiarios, aunque su impacto fue

moderado en términos generales. Este resultado coincide parcialmente con el análisis actual, que prioriza la consolidación de ingresos estables, pero además incluye estrategias complementarias que no solo aseguren mejoras económicas, sino que minimicen vulnerabilidades frente a cambios externos.

El análisis de la interacción entre ingresos estables y mejoras económicas evidencia que las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de los grupos vulnerables. Este enfoque no solo responde a carencias inmediatas, sino que busca construir condiciones sostenibles a largo plazo, integrando factores como acceso a servicios básicos, inclusión financiera y oportunidades laborales para fortalecer la autonomía económica de los beneficiarios.

En consecuencia, las medidas orientadas a estabilizar ingresos deben considerar las particularidades locales para ser efectivas. Asimismo, Velásquez (2021) afirma que la sostenibilidad económica requiere políticas integrales que superen lo asistencial. Igualmente, San Martín et al. (2024) señalaron que las estrategias deben centrarse en reducir la incertidumbre económica. Además, el modelo de redistribución de Rawls, según Villa (2024), sostiene que la equidad en la asignación de recursos es clave para mejorar el bienestar, priorizando a los sectores más vulnerables.

La relación confirmada en el **objetivo específico 3** de 0.677 entre inclusión social y bienestar económico refleja que las políticas basadas en la equidad fortalecen la cohesión comunitaria. Este enfoque no solo elimina barreras, sino que permite la participación activa en procesos decisionales y el acceso a oportunidades bajo condiciones equitativas, favoreciendo la creación de entornos más justos y sostenibles para los sectores más desfavorecidos de la población adulta mayor.

En contraste, Velásquez (2021) evidenció que las políticas de subsidio no lograron revertir la agudización de la pobreza, especialmente en zonas rurales donde los costos de producción superan los ingresos generados. Esto difiere del análisis actual, que destaca un enfoque de inclusión activa en la toma de decisiones y la igualdad de oportunidades como herramientas clave para fortalecer la cohesión y reducir las barreras estructurales. Asimismo, San Martín et al. (2024) concluyeron que las pensiones no contributivas y universales en México no han mejorado significativamente el bienestar, debido al aumento constante del costo de vida. Este hallazgo contrasta con el análisis revisado, que resalta la relación positiva de eliminar barreras en el acceso a derechos fundamentales, lo que fomenta mayor integración y participación dentro de las comunidades beneficiadas.

La integración de sectores vulnerables a los sistemas económicos y sociales permite consolidar estructuras más equitativas y resilientes. Este enfoque requiere políticas que garanticen el acceso a recursos básicos y oportunidades en igualdad de condiciones, promoviendo el desarrollo de capacidades individuales y colectivas. Además, el fortalecimiento de redes comunitarias

contribuye a superar obstáculos estructurales y a reducir desigualdades de manera sostenible en el tiempo.

De este modo, los esfuerzos por integrar socialmente a los adultos mayores deben enfocarse en generar igualdad de acceso a recursos y espacios de participación. Por su parte, Juárez y Rodríguez (2022) destacaron que el bienestar depende del nivel de acceso a derechos fundamentales. A su vez, Vega et al. (2021) subrayaron que la integración social requiere romper barreras económicas y sociales. Asimismo, la teoría de la utilidad marginal decreciente, según Borgucci y Castellano (2023), resalta que la mejora del bienestar disminuye conforme se satisfacen necesidades básicas, lo que refuerza la necesidad de priorizar a los más vulnerables.

V. Conclusiones

1. La relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico fue de 0.693, explicando que, las iniciativas públicas buscan reducir brechas sociales significativas, se han diseñado medidas orientadas a proporcionar recursos que mitiguen la precariedad en grupos desfavorecidos. Estas acciones se fundamentan en la redistribución de recursos y en la implementación de estrategias ajustadas a contextos locales, promoviendo una relación estructural que mejora las condiciones materiales de las personas afectadas por limitaciones económicas.

2. La relación entre la asistencia solidaria y el bienestar económico fue de 0.599, explicando que, el apoyo basado en la cooperación refuerza el tejido social, las estrategias diseñadas promueven la colaboración entre comunidades y actores clave para atender necesidades específicas. Este modelo fomenta un enfoque colectivo que no solo proporciona alivio inmediato, sino que también genera un entorno de mayor corresponsabilidad en la superación de las carencias estructurales.

3. La relación entre la seguridad económica y el bienestar económico fue de 0.778, explicando que, las condiciones financieras inestables generan riesgos para la calidad de vida, las intervenciones en este ámbito buscan consolidar fuentes de ingreso que permitan sostener niveles mínimos de bienestar. Este enfoque incluye tanto el fortalecimiento de programas integrales como la introducción de mecanismos preventivos que disminuyan vulnerabilidades frente a fluctuaciones económicas.

4. La relación entre la inclusión social y el bienestar económico fue de 0.677, explicando que, las sociedades avanzan hacia un modelo más equitativo, se han priorizado acciones que eliminan barreras de acceso a derechos fundamentales. Este enfoque fomenta la participación activa en espacios de decisión, así como el disfrute de oportunidades en igualdad de condiciones, promoviendo entornos donde la integración se convierte en un eje transformador que fortalece la cohesión social.

VI. Recomendaciones

1. Resulta pertinente recomendar al director de programas sociales la implementación de un sistema de evaluación integral que mida la relación de las políticas de subsidio en variables clave como la capacidad de ahorro, el acceso a servicios básicos y la disminución de la pobreza extrema en los adultos mayores. Esto permitirá identificar con mayor precisión qué programas generan mejoras sostenibles en el bienestar económico de esta población. El objetivo es diseñar o ajustar políticas públicas que no solo alivien necesidades inmediatas, sino que también contribuyan al fortalecimiento económico a largo plazo de los beneficiarios.
2. Se considera esencial sugerir al director de programas sociales la creación de una plataforma de seguimiento que fomente la colaboración entre entidades públicas y privadas, enfocada en la asistencia solidaria. Este sistema debe incluir indicadores sobre el alcance, efectividad y sostenibilidad de los apoyos brindados. De esta manera, se podrán identificar posibles brechas en la cobertura y mejorar las estrategias para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan, contribuyendo así al bienestar integral de los adultos mayores de bajos ingresos.
3. Es aconsejable que el gerente de bienestar municipal impulse la realización de un diagnóstico detallado sobre la estabilidad económica de los adultos mayores en su jurisdicción. Este análisis debe incluir un estudio de sus fuentes de ingreso, gastos prioritarios y vulnerabilidades económicas. Los resultados permitirán diseñar programas específicos que fortalezcan la seguridad económica, como la promoción de emprendimientos adaptados a sus capacidades o la provisión de microcréditos con condiciones accesibles, mejorando así su calidad de vida.
4. Es importante proponer al gerente de bienestar municipal la creación de espacios comunitarios diseñados para fomentar la participación activa de los adultos mayores en actividades sociales, culturales y económicas. Estos espacios deben incluir programas de educación financiera y asesoría legal que les permitan acceder a oportunidades que promuevan su integración social y económica. De este modo, se fortalecerá su sentido de pertenencia y se incrementará su bienestar, al otorgarles herramientas para enfrentar retos económicos y sociales de manera más efectiva.

VII. Referencias bibliográficas

- Alzamora, K. y Purizaca, C. (2023). *Regulación del contrato de alimentos para garantizar el bienestar integral del adulto mayor en el código civil peruano* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/133418/Alzamora_RKL-Purizaca_ACP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Borgucci, E. y Castellano, A. (2023). Friedrich von Wieser, pionero en el estudio de la sociedad dentro del pensamiento austriaco. *Lecturas de Economía*, 1(99), 7-32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-25962023000200007&script=sci_arttext
- Cárdenas, N. y Espinoza, A. (2021). *Subsidios y la pobreza monetaria durante la pandemia Covid-19 en la Agrupación de Familias Santa Cruz de Punta Hermosa 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76141/Cardenas_PNF-Espinoza_GAM-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Castro, C. (2022). *La recaudación tributaria y el crecimiento económico en la Provincia de Ica, durante el periodo 2012-2017* [Informe de posgrado]. Universidad Nacional San Luis Gonzaga. <https://repositorio.unica.edu.pe/items/638e1208-3e35-473f-8317-9edfe6f9c8f0>
- Diario La Última (2024). *Ica: Más de 2 mil adultos mayores se han incorporado a Pensión 65 durante el 2024*. Diario La Última. https://www.diariolaultima.pe/2024/11/27/ica-mas-de-2-mil-adultos-mayores-se-han-incorporado-a-pension-65-durante-el-2024/?utm_source=chatgpt.com
- Herrera, O. (2024). *Programa Pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/155468/Herrera_OOJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Juárez, L. y Rodríguez, Y. (2021). El efecto de las pensiones no contributivas sobre el bienestar subjetivo de los adultos mayores en México. *Estudios Económicos (México, D.F.)*, 36(2), 1-9. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72022021000200279&script=sci_arttext
- Moisés, E. (2021). *Programa Pensión 65 y el bienestar del adulto mayor en el distrito de Quinua para el periodo 2012 – 2019* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional de San

Cristóbal de Huamanga.
<https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/664eeb2d-1c68-4fff-8a8a-8ba00281874b/content>

- Quispe, J., Marca, H., Guevara, M., Roque, C. y Saico, C. (2020). Impacto del otorgamiento de subsidios económicos en la economía familiar en tiempos de pandemia (COVID-19), en la ciudad de Puno, Perú. *Revista Faro*, 1(1), 1-11.
<https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/625/606>
- San Martín, M., Inoue, A. y Albarrán, A. (2024). Reflexiones sobre el Programa: Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2020-2024. *Instituto de Investigaciones Económicas*, 1(1), 131-148. <https://ru.iiec.unam.mx/6509/1/08-%20173-San%20Mart%C3%ADn-Inoue-Albarr%C3%A1n.pdf>
- Vega, H., Torres, L. y Bonilla, B. (2021). Percepción de Paz, Bienestar Social y Económico que Enfrentan las Familias Beneficiarias del Subsidio “Familias en Acción”. *Revista DIEXPE*, 2(1), 55 – 72.
<https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/diexpe/article/view/1097>
- Velásquez, O. (2021). Agudización de la pobreza del campesinado peruano y el subsidio al bienestar de la ciudad. *ALFA. Revista de Investigación en Ciencias Agronómicas y Veterinarias*, 5(14), 331-345.
https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1507/1/Articulo_No_18_Alfa_N14V5.pdf
- Villa, B. (2024). El mínimo vital como criterio orientativo de la justicia distributiva en el contexto de las teorías de derechos humanos y las teorías de la justicia de Rawls y Sen: Living wage as guiding criteria of distributive justice in the context of human rights theories and Rawls and Sen's theories of justice. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 2433-2459.
<http://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1774>
- Villanueva, F. (2022). *Metodología de la investigación*. Editorial KLIK.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=METODOLOGÍA+DE+LA+INVESTIGACIÓN&ots=WHGP4NKzdz&sig=12p4zZaj3wX2_Cv_IP4pnAhQ11Y#v=onepage&q=METODOLOGÍA%20DE%20LA%20INVESTIGACIÓN&f=false

VIII. Anexos

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos



“Políticas de subsidio y bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024”

Instrucciones: La finalidad del presente estudio es Determinar la relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

POLÍTICAS DE SUBSIDIO

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Asistencia solidaria						
1	¿Qué tanto apruebas la idea de que los subsidios constantes mejoran la calidad económica diaria?					
2	¿En qué medida consideras que el trabajo conjunto en la comunidad fomenta el acceso a recursos esenciales?					
3	¿Qué tan conforme estás con que los beneficios financieros recurrentes aseguren una planificación económica estable?					
4	¿Hasta qué nivel coincides con que las actividades grupales fortalecen el bienestar colectivo?					
5	¿En qué grado aceptas que la asignación frecuente de subsidios mitiga la pobreza estructural?					
Seguridad económica						
6	¿Qué tanto apruebas la idea de que los subsidios aumentan el acceso a recursos económicos básicos?					
7	¿En qué medida coincides con que los ingresos periódicos aseguran una economía doméstica más estable?					
8	¿Cómo valorarías tu acuerdo con que los programas de subsidios amplían las oportunidades financieras individuales?					

9	¿Qué tan conforme estás con que un ingreso mensual fijo promueve la seguridad económica familiar?
10	¿En qué grado aceptas que los apoyos económicos estatales disminuyen la dependencia financiera externa?
Inclusión social	
11	¿Qué tanto apruebas la idea de que la inclusión en programas fomenta vínculos comunitarios sólidos?
12	¿En qué medida consideras que los subsidios garantizan igualdad en el acceso a servicios esenciales?
13	¿Qué tan de acuerdo estás con que la participación activa en proyectos sociales impulsa la integración local?
14	¿Hasta qué nivel coincides con que los beneficios sociales deben ser accesibles para todas las personas necesitadas?
15	¿En qué proporción compartes la idea de que los programas comunitarios generan un impacto positivo duradero?

POLÍTICAS DE SUBSIDIO

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Naturaleza jurídica						
1	¿En qué medida aceptas que las leyes actuales reconocen los derechos económicos de las personas vulnerables?					
2	¿Qué tan conforme estás con que el marco normativo facilita el acceso justo a subsidios estatales?					
3	¿Hasta qué punto coincides con que las normas vigentes garantizan apoyo económico suficiente?					
4	¿Cómo valorarías tu acuerdo con que la legislación actual protege adecuadamente el bienestar económico social?					
5	¿En qué grado consideras que los derechos económicos están reflejados correctamente en las normativas existentes?					
Regulación del adulto mayor						
6	¿Qué tan de acuerdo estás con que las leyes nacionales protegen los derechos económicos de todos los ciudadanos?					
7	¿En qué medida aceptas que las políticas actuales promueven la igualdad económica entre todos los sectores?					
8	¿Qué tanto apruebas la idea de que las leyes específicas favorecen el acceso equitativo a subsidios?					
9	¿Hasta qué nivel coincides con que las políticas inclusivas refuerzan el acceso a beneficios económicos esenciales?					
10	¿En qué proporción compartes la idea de que la legislación protege eficazmente a los grupos más vulnerables?					
Regulación internacional						
11	¿Qué tan conforme estás con que los tratados internacionales mejoran la atención económica en zonas vulnerables?					
12	¿En qué grado aceptas que las normativas globales influyen en la distribución equitativa de recursos?					
13	¿Cómo valorarías tu acuerdo con que los acuerdos internacionales promueven el bienestar de los menos favorecidos?					
14	¿Hasta qué punto coincides con que las reglas globales garantizan mejores condiciones económicas para todos?					

15 ¿En qué medida consideras que los tratados fortalecen la cooperación para atender necesidades económicas locales?

Análisis en el derecho comparado

16 ¿Qué tanto concordarías con que las leyes nacionales están alineadas con estándares internacionales de equidad económica?

17 ¿En qué medida aceptas que otras legislaciones ofrecen ejemplos útiles para mejorar los sistemas locales de subsidios?

18 ¿Qué tan conforme estás con que el marco normativo nacional debe revisarse frente a legislaciones externas exitosas?

19 ¿Hasta qué nivel coincides con que las leyes extranjeras son un referente para perfeccionar la normativa interna?

20 ¿En qué proporción compartes la idea de que analizar otros sistemas jurídicos mejora la implementación local de subsidios?

Gracias por su colaboración

Anexo 2 Consentimiento informado

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, Con Dirección
en _____, con DNI _____

autorizo y acepto participar en el proyecto titulado:

Políticas de subsidio y bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024.

Estoy enterado y acepto que los resultados sean utilizados para fines científicos.

ATENTAMENTE

.....

FIRMA

Anexo 3 Declaración jurada de trabajo inédito

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE PLAN DE TESIS

Yo, **COLOCAR NOMBRE** identificada con DNI N° **COLOCAR DNI**, me dirijo a Ud. para efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**, facultad de **XXXXXX**, Escuela Profesional de **XXXXXX**, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es verás y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**.

Ica, Diciembre del 2024

Bach. **COLOCAR NOMBRE**

Anexo 4 Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Tipo de investigación
¿Cuál es la relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024?	Determinar la relación entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024	Existe relación significativa entre las políticas de subsidio y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024	Políticas de subsidio	Tipo básica Enfoque de investigación Cuantitativo Nivel de investigación: Nivel relacional Diseño de la investigación: Diseño no experimental Población y muestra Población: 9000 adultos mayores Muestra: 369 adultos mayores Tipo de muestra Probabilístico Muestreo Aleatorio simple Técnica de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre la dimensión asistencia solidaria y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre la dimensión seguridad económica y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre la dimensión inclusión social y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024? 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la relación entre la dimensión asistencia solidaria y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024 Establecer la relación entre la dimensión seguridad económica y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024 Establecer la relación entre la dimensión inclusión social y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre la dimensión asistencia solidaria y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024 Existe relación significativa entre la dimensión seguridad económica y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024 Existe relación significativa entre la dimensión inclusión social y el bienestar económico en adultos mayores de bajos ingresos, Ica, 2024 	Asistencia solidaria Seguridad económica Inclusión social <hr/> Variable 2 Bienestar económico <hr/> Dimensiones Naturaleza jurídica del adulto mayor Regulación internacional Análisis en el derecho comparado	

Anexo 5 Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Variable 1 Políticas de subsidio	Se comprende como aquella serie de normas, estrategias y medidas que se adoptan con la finalidad de que el gobierno pueda contar con recursos financieros, materiales o servicios con la finalidad de poder apoyar hacia sectores vulnerables o estratégicos (Herrera, 2024).	Mediante el empleo del cuestionario, se pudo consignar la valoración de adultos mayores en cuanto a las políticas actuales que benefician su bienestar económico.	Asistencia solidaria	Apoyo económico frecuente Colaboración comunitaria activa	Ordinal	Cuestionario
			Seguridad económica	Acceso a ingresos Estabilidad financiera mensual		
			Inclusión social	Participación en programas Acceso a beneficios		
Variable 2 Bienestar económico	Hace referencia a la capacidad que los adultos mayores tienen para poder satisfacer sus necesidades económicas esenciales, incorporando la alimentación, atención en salud y vivienda (Alzamora y Purizaca, 2023).	De acuerdo con el cuestionario, los adultos mayores pudieron ofrecer sus perspectivas en cuanto a la condición jurídica, regulación y el derecho que salvaguarda su bienestar económico.	Naturaleza jurídica	Reconocimiento normativo vigente Marco legal aplicable	Ordinal	Cuestionario
			Regulación del adulto mayor	Leyes de protección Políticas inclusivas activas		
			Regulación internacional	Tratados de cooperación Normativas globales aplicables		
			Análisis en el derecho comparado	Comparación legislativa nacional Evaluación normativa extranjera		

Anexo 6 Base de datos

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20			
5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	5	5	5	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	
1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	
2	4	3	3	2	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4	3	3	2	4	4	4	4	3	3	2	3	1	4	3	3	2	4	3	3	2	3	2	
3	3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	2	3	3	4	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	4	2
2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	
2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	3	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	3	2	3	3	2	2	1	2	1	
3	3	2	3	3	2	2	1	3	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	3	3	2	2	3	2	2	1	2	1	1	1	1	3	2	2	3	2	
3	3	1	3	3	3	1	2	3	1	2	3	2	2	1	3	1	3	2	3	2	1	1	3	1	2	1	3	1	3	2	1	1	3	1	3	1	
2	3	3	1	3	1	3	1	3	2	2	3	2	1	1	3	2	1	1	3	2	3	1	2	1	1	1	1	3	2	1	2	3	1	2	3	1	
3	2	3	2	3	3	3	1	3	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	
1	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	3	1	3	3	2	2	2	3	2	1	3	3	1	3	3	1	3	3	2	2	2	1	3	3	1	3	
1	3	2	2	3	3	2	1	3	2	1	3	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	3	1	2	2	1	3	2	1	3	2	1	3	1	3	1	
3	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	3	2	3	3	1	4	4	3	3	2	4	2	3	2	4	4	3	3	2	4	
1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	3	4	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	4	3	
3	4	2	2	3	3	3	1	4	4	2	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	4	3	4	3	2	3	2	2	
3	2	4	5	3	3	2	4	4	4	4	5	3	3	3	2	2	2	1	4	3	3	3	1	4	3	3	2	2	2	1	3	3	1	4	3		
4	3	3	2	4	2	1	4	3	3	3	2	4	2	4	2	1	3	3	3	3	4	2	4	3	2	4	2	1	3	3	4	2	4	2	4	3	
3	3	2	4	4	4	3	2	3	4	2	4	4	4	4	3	2	2	1	4	3	3	3	2	4	4	3	2	2	1	3	3	2	4	4	4	4	
5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	5	5		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5		
3	3	3	2	3	1	3	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	3	2	3	1	3	1	3	1	1	1	1	3	2	3	1	3		
3	3	2	3	2	1	1	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	
1	1	2	2	3	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	3	1	2	1	3	3	1	2	1	3	3	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	
3	2	3	3	1	1	3	1	2	1	3	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	
3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	3	
1	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	2	3	3	2	2	1	3	1	1	1	2	2	2	3	3	2	3	1	1	1	1	1	2	
3	1	3	3	1	3	1	3	1	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	1	1	2	2	2	3	1	2	2	
3	1	2	1	3	2	2	2	2	3	2	1	2	3	1	1	3	3	3	2	2	3	1	3	2	3	1	1	3	3	2	3	1	3	2	3	1	
3	1	2	2	2	2	1	2	3	1	3	2	1	1	1	3	1	1	3	3	1	2	3	3	1	1	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	
1	3	3	2	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	3	2	1	3	1	2	2	2	1	3	1	3	3	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	
2	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	1	3	2	1	3	2	1	2	3	3	2	2	3	1	3	2	
2	3	1	2	2	2	3	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3	3	1	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	1	3
3	1	3	1	1	2	3	2	1	2	3	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	3	2	1
2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	
1	2	2	3	2	1	2	1	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	2	2	1	1	1	
3	2	2	2	3	3	3	2	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	1	3	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	1	1	3	2	1	2	2
1	3	2	3	1	1	2	2	3	1	2	2	3	3	2	3	1	3	2	1	3	1	3	2	1	3	2	3	1	3	3	1	3	3	1	3	2	1
1	2	2	2	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1
1	2	1	2	3	3	3	2	3	1	1	1	3	3	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	1	3	1	1	3	3	3	2	3	3	3	3	1	
2	2	1	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	1	3	3	2	1	3	1	1	3	3	1	3	1	3	1	3	3	2	1	1	3	3	1	3	1
1	3	3	3	1	2	3	3	1	1	3	2	2	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	3	2	1	3	1	3	2	3	1	3	2	3	1
3	3	3	3	3	1	1	3	3	1	3	1	3	1	3	3	1	2	1	1	1	3	3	3	1	3	3	3	1	2	1	3	3	3	3	1	3	2
2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	3	2	3	2	3	1	1	1	2	3	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	2
1	1	3	1	2	2	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	1	3	2	2	1	2	3	1	2	3	3	3	3	1	3	1	2	2	3	1	2	3
2	1	2	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2
1	1	2	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	1	3	2	3	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	1
1	1	1	1	1	1	3	1	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	1	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1
1	1	2	3	1	1	3	1	1	2	3	3	3	3	1	2	1	1	1	3	2	2	3	2	2	3	3	1	2	1	1	2	3	2	2	3	2	3
1	3	2	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	3	3	2	2	3	2	2	3	1	1	3	2	2	3	2										

Anexo 8 Ficha técnica de instrumento

Variable: Políticas de subsidio

Universidad: Universidad César Vallejo

Autor: Herrera Orendo, Octavia Juana

Año: 2024

Lugar: Perú

Título: Programa Pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Dr. Melgar Begazo, Arturo Eduardo / Mg. Vilcapoma Perez, Cesar Robin

Link: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/155468/Herrera_OOJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Variable: Bienestar económico

Universidad: Universidad César Vallejo

Autor: Alzamora Rufino, Karla Lisbeth / Purizaca Aldana, Cely Paola

Año: 2023

Lugar: Perú

Título: Regulación del contrato de alimentos para garantizar el bienestar integral del adulto mayor en el código civil peruano

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado, por medio del Alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Dr. Lugo Denis, Dayron

Link: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/133418/Alzamora_RKL-Purizaca_ACP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 9 Baremos

Tabla 7

Baremos

	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Variable 1	15 – 35	36 – 55	56 - 75
Variable 2	20 – 46	47 – 72	73 - 100
Dimensiones	5 - 11	12 – 17	18 - 25

Anexo 10 Cálculo del tamaño muestral

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N=población total = 9 000

Z α =Nivel de confianza del 95%= 1.96

p=proporción esperada= 50%= 0.5

q=1-p = 1 - 0.5 = 0.5

d = margen de error o de precisión=5%=0.05

n = muestra = 369